Montevideo—Sábado 6 de Junio de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,170

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes..... $ 2.00
Por 6 meses..... 10.50
Por un año..... 20.00
Número suelto..... 0.10
atrasado..... 0.20

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58 — REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
" "...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Junio 6—Nuevos telegramas de Lóndres anuncian que la tranquilidad vuelve á aquellas plazas y que los títulos argentinos reaccionan en sentido favorable.

—En el acuerdo de ministros de ayer, expidióse el decreto disponiendo la prórroga de los vencimientos del señor Madero.

—El Directorio del Banco de Italia publicó el balance del Banco hasta el 1.º de Junio y demuestra con ese balance que el Banco hallábase en condicion de hacer frente á todos sus compromisos.

—Concedióse moratoria al Banco Francés, que acepta el Directorio reabrirse en breve.

—La reunion de los gerentes de Bancos particulares que habia invitado la Cámara de Comercio para la designacion de los candidatos á la futura presidencia fué postergada.

—El comité nacional de la Union Cívica reunióse esta noche para tomar en consideracion una nota de la Convencion del partido nacional y nombrar una comision encargada de acercarse á la designada por el partido nacional y ponerse al habla para la designacion de los candidatos á la futura presidencia.

—Causa serios perjuicios la demora que sufre en la Cámara de Senadores el proyecto de ley sobre la exposicion de los términos de las obligaciones á oro y papel.

—El Banco Francés reabrióse hoy. En los demas Bancos todo tranquilo.

—Siguen por buen camino las negociaciones para un acuerdo político entre los dos partidos.

—La Prensa publica:

Santiago de Chile, 5—La Cámara de Diputados celebró sesion ayer. En ella se promovió un incidente á propósito de un proyecto presentado por el señor Valenzuela, para gratificar con un 50 % á los empleados de los ferrocarriles, correos y telégrafos. El proyecto pasó á una comision para su estudio.

Se suscitó otro incidente á propósito de la sustraccion de algunos documentos de la secretaría de la Cámara de Diputados, siendo la mesa directiva obligada á investigar y presentar á la cámara un informe sobre este asunto.

Se aprobó el proyecto de ley sobre el pago de los derechos de aduana en oro. En la segunda hora se aprobó el proyecto que concede el pasaje libre por los ferrocarriles del Estado á todos los miembros del Congreso.

Se despachó el proyecto para emitir 200,000 pesos en billetes de 50 centavos.

La cámara de Senadores tambien celebró anoche una sesion secreta.

Valparaíso—Segun el *Chilian Times*, es muy probable que la actual contienda termine de una manera amigable y que á mas tardar el 18, dice que los vapores tendrán las probabilidades de paz.

El Imparcial agrega por su parte: «Ojalá que las predicciones del colega británico se realicen. Esos han sido siempre nuestros deseos, deseos sinceros, con toda la energía que dá una conviccion honrada.»

—El capitan de navío Baltasar Campillo ha sido nombrado gobernador marítimo de Valparaíso. Este desempeñaba igual empleo en Iquique.

—Un decreto supremo concede al contra almirante Latorre, pudiendo permanecer fuera del país durante el tiempo indicado.

Cambios bancarios á 18 3/4.

Comerciales

Buenos Aires, 6—Onzas, 63.
Esterlinas, 21.50.
Muelle Catalinas, al contado, 6.80.
Sale *Eolo*.

NOTICIAS GENERALES

Campos—Hállase en Guaviyú el agrimensor Alvarez, con el objeto de medir 14 suertes de campo que allí posee y se propone vender la señora viuda de don Andrés Rivas.

Capítulo segundo—Ya sabemos, por declaracion del Jurado, quienes intervinieron en el asesinato de Nogueira, ocurrido en Trinidad.

Probablemente tendremos un capítulo 2.º en esa famosa causa, pues el veredicto nada dice, respecto á Antuco, que tambien fué *despachado* la misma *noche*, con la particular circunstancia de que habia sido reducido á prision conjuntamente con Nogueira, y sospechados ambos de conspiracion.

¿Quién ordenó el crímen, y quién ó quiénes lo ejecutaron?...

Sepámoslo, que la conciencia pública se encargará de suplir las deficiencias de las pruebas legales.

De Paysandú—Llegó hoy el sargento mayor don Fernando Coronel, custodiando á tres individuos remitidos á disposicion del Juez del Crímen de turno.

Un salto—Esta madrugada saltó á la calle, desde una ventana del primer piso del Hospital de Caridad, un enfermo dominado por violenta fiebre.

Por suerte suya no se hizo daño y fué vuelto á la cama por un guardia civil.

36,500 víctimas—Ha terminado la faena de este año el saladero Harriague (Salto), convirtiendo en tasajo y otros productos 36,500 reses vacunas.

Bucéfalos—Don Tomás Rios ha comprado en el departamento del Salto 220 caballos, destinados á los tranvías de esta capital, oscilando los precios entre 12 y 15 pesos.

El coronel Cortés—Hay noticias de que ha mejorado de salud nuestro compatriota el coronel don Landelino Cortés, asistido en Buenos Aires por el doctor Golfarini.

Otra pelea—La Comisaría de la 5.ª seccion remitió á la Jefatura á dos individuos por pelea en la calle Médanos, núm. 192, resultando uno de ellos con una herida en el labio superior producida por un golpe que con un palo le asestó su contrario.

Ecos de San Gregorio—(Departamento de Tacuarembó)—Por los alrededores de este pueblo, el estado de los campos en general así como el del ganado es bastante regular.—Lo que falta son troperos que ofrezcan precios razonables por las novilladas.

—El rio Negro está que brama de lleno. Indudablemente este invierno se vá á hartar de agua.

El verano lo pasó á dieta rigurosa.

—Siguen adelante los trabajos de refaccion y ensanche en la Iglesia del pueblo.

Como las listas de suscricion no han dado el resultado que se esperaba, y en consecuencia lo recolectado no alcanza á cubrir los gastos que hasta la fecha se han hecho, se solicitará por medio del señor párroco, el concurso de algunas personas pudientes de la capital y tambien de los señores diputados y *senador* por el departamento.

La iglesia quedará completamente pronta, á mas tardar, dentro de dos meses.

—Don Felipe Barindelli y don José Abellá, respectivamente, han comprado las existencias y derecho á la llave del Hotel Oriental de don Joaquin Orgaz y casa de comercio de don Santiago Costa.

Ambos establecimientos seguirán abiertos al público.

—El comisario de la seccion ha pedido hace ya algun tiempo, á la Jefatura, tubos de vacuna.—Esos tubos aun no han sido enviados.

Se hace necesario que la Jefatura remita cuanto antes ese precioso preservativo, pues la viruela anda cerca y no seria extraño que nos visitase.

Telégrafo Oriental—Noticias recibidas hoy por la oficina central del Telégrafo Oriental (esquina Rincon y Zabala):

Buen tiempo en Maldonado, Castillos, Santa Victoria, Carpintería, San Carlos, Nico Perez, Tacuarí, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas y Porto Alegre.

Nublado en Pando, Montes, San Cárlos, Rocha, Tapes, Tala, Sauce, San Ramon, Minas, Treinta y Tres, Buenos Aires, Solís Grande, Pan de Azúcar, Punta del Este, Barra Santa Lucía, Libertad, Pavon, Riachuelo, San Juan, La Paz y Martin Chico.

Centro Vascongado—Mañana domingo 7, partido de pelota á mano limpia, á 50 tantos, en el que tomarán parte los pelotaris Paysandú, Changador y el Francés contra Tábano, Navarito y Lopez, á sacar el Changador y Lopez.—A las 2 p. m.

Hospital de Caridad—Junio 5—Entraron: José Perez, español, peon, con herida contusa en la raíz de la nariz.

—Fué traido por la autoridad policial un individuo de nacionalidad italiano, con herida incisa del párpado superior izquierdo; hecha la cura, fué llevado por la misma autoridad.

Dia 6—Entró Manuel Riso, guardia civil de la 5.ª seccion, con herida de bala en la pared anterior y á la derecha del tórax.

Fueron curados por el doctor Imas y el practicante Canes.

Ernesto Rossi—La prensa belga dedica entusiastas elogios á un gran trágico, que el público montevideano aplaudió con entusiasmo muchos años atrás.

Ernesto Rossi da actualmente una série de representaciones en Bruselas, obteniendo cada noche extraordinarias ovaciones y el elogio unánime de la crítica.

Varias son las obras que ha puesto en escena y en todas y cada una de ellas ha puesto de relieve el talento del actor italiano sus excepcionales dotes y su profundo estudio de las grandes obras que interpreta preferentemente. Pero segun parece, en ninguna ha llegado Rossi hasta ahora la perfeccion que en el *Rey Lear*. La admirable creacion del gran poeta inglés, una de las mas brillantes y tambien una de las mas terribles para un actor ha sido desempeñada por Rossi de una manera que, con decirlo, destella genial en cada escena.

Y apropósito de esta obra, parécenos recordar que hace algunos años atrás, cuando Rossi se presentó al público de Lóndres, la interpretacion por él dada á las tragedias shakesperianas fué vivamente discutida por los críticos ingleses. Al hablar de *Otello*, de *Hamlet* y de *Romeo y Julieta* la crítica vino á indicar que Rossi se habia equivocado completamente en su manera de comprender las creaciones del gran poeta nacional y de interpretarlas. Y todavía fué mas censurado el artista cuando puso en escena el *Rey Lear*. Con tal ocasion apareció en un periódico de Lóndres un artículo muy detallado, lleno de análisis, en el que con mucha firmeza, pero con verdadera severidad se enumeraban y esplicaban los defectos en que el artista incurria. En él se indicaba muy claramente la manera en que debía entenderse y componer el personaje y que no habia comprendido el pensamiento del autor.

Añádese luego que Rossi, que en un principio se mostraba mas ofendido que convencido de las críticas que se le dirigian, preocupóse altamente de la índole que debia darle, aprovechó una ocasion para ir á Irving el famoso actor inglés, y que al cabo de algunos meses, interpretó en otro teatro un *Rey Lear* completamente distinto del anterior.

En la actualidad Ernesto Rossi, único representante que queda de aquella insigne escuela trágica italiana, de la que fueron astros la Ristori y Salvini, es ya un actor viejo. Pero un viejo lleno todavía de vigor físico y de energía intelectual, que no quiere rendirse y que ni se digna advertir las señales que le dirige la ancianidad acercándose rápidamente.

Pocos dias atrás un indiscreto le decía:

—Lleváis una celebridad ya muy antigua: ¿qué edad tenéis, señor Rossi?

Y Rossi con altanería:

—Tengo la edad que es preciso tener en escena.

Conservatorio musical "La Lira"—Se avisa á los señores socios, que desde la fecha se expiden tarjetas permanentes para las sesiones musicales que tendrán lugar mensualmente en este Centro, debiendo los señores socios que deseen asistir á ellas, presentarse á la gerencia en dia hábil de 1 á 5 p. m., para recojer su correspondiente tarjeta.—Montevideo, Junio 6 de 1891.

—

CONSERVATORIO MUSICAL "LA LIRA"—Se previene á los señores socios que deseen inscribir á sus niños en las clases de solfeo, que la matrícula está abierta hasta el 30 del corriente, debiendo los niños matriculados presentarse en las clases el 1.º de Julio próximo.—Montevideo, Junio 6 de 1891.—*El Gerente*.

Declaracion—Junio 6—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha *Núm. 159*, y manifestó:

Que estando recibiendo en el dia de ayer la carga que para este puerto conducia el vapor francés *Paraguay*, al tiempo de recibir una lingada compuesta de barricas azúcar, chocó ésta contra el costado del vapor y la borda de la embarcacion, á causa de una rolada, cayendo las 5 barricas en la bodega de la embarcacion y encima de las demás, desfondando algunas de resultas del golpe, de las que dará las marcas á su descarga en tierra.

Es cuanto tiene que declarar:—Por el patron, por no saber firmar—*Cárlos Sauge*—*L. Boloni*, jefe de punto.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Tridente*:

De Buenos Aires—R. Salbain, señora, señorita y un menor, M. Silva, J. Spitzer, L. Fischoff, M. Andreu, N. Batistini, T. Passali, A. Camponeyer, S. Saurnaga, S. Toja, N. Letournier, J. Alsina, P. Lindarni, F. Sancho Escobar, J. Peledo, H. Auyenhal, y 30 de 2.ª clase.

Fallecimiento—Hoy á las 6 a. m. falleció un niño del diputado don Nicolás Granada.

El entierro se efectuará mañana á las 9.

Casa mortuoria, 18 de Julio, núm. 704.

Metálico—El vapor *Tridente* trajo las siguientes consignaciones de dinero:

C. Anavitarte, 1.100, G. Inchusindague, 1.083,19; M. Fernandez, 9.32; Compañía Pastoril, 2.800; J. Lago, 166,50; Rivara y Milans, 2.850; L. B. Superville, 15.000 pesos.

Protesta—Hé aquí la protesta hecha por el capitan de la barca noruega *Hosten*, con motivo de los disparos de fusil que hicieron los tripulantes de la cañonera *General Suarez*, á un bote de la barca noruega *Lorenzo*, de cuyo suceso dimos cuenta ayer:

Junio 5.—Con esta fecha se presentó el capitan de la barga noruega *Hosten*, y declaró:

Que yendo de tierra para abordo de su buque en la noche de ayer á las 9 mas ó menos, con un bote de la barca noruega *Lorenzo*, y tripulado por dos marineros de dicho buque y que pasando por el costado del buque de guerra nacional *Suarez*, fué llamado de dicho buque, contestado enseguida con el nombre de su buque; pero inmediatamente oyó un tiro y vió que uno de los marineros cayó en el bote; el declarante en el mismo momento gritó otra vez el nombre de su buque, pero enseguida sonó otro tiro y el otro marinero fué herido en el brazo perdiendo el remo; en vista de esto, el capitan tomó dos remos y se dirigió al costado de la cañonera, subió y preguntó si habia médico abordo, habiéndosele respondido que estaba en tierra.

El declarante tomó los nombres de los marineros y del buque, preguntando qué debia hacer en esas circunstancias, á lo que fué contestado, que podia hacer lo que quisiera. Que enseguida regresó á tierra con los dos heridos, habiendo buscado un médico para que les practicara la primera cura.

Que no puede decir nada respecto á las heridas hasta tanto no tener el reconocimiento médico, protestando enérgicamente contra quien corresponda, haciéndolo responsable por lo que pueda sobrevenir de este hecho.

Por todo lo expuesto: queda plenamente evidenciado que en este incidente ha habido excesivo celo por parte del oficial de guardia de este buque, pues que no puede creer que el centinela en este caso, haya procedido por sí, pues que aunque las ordenanzas del país puedan atenuar la falta producida, nada más que por un craso error, es presumible que éste haya pedido á aquél órden sobre el procedimiento á observarse, y, ¡cosa extraordinaria! la órden debió ser de que hiciera fuego y así se hizo, cuyos resultados se han palpado.

Siguiendo esta rigidez, cuantos marinos sucumbirían víctimas del plomo de los centinelas de los buques de guerra, pues hasta hoy no ha oido el relato de un hecho análogo, puesto que es increible concebir semejante proceder, máxime si se tiene en cuenta la situacion en que se encuentran los buques de guerra de ésta nacion, entre buques mercantes de todas nacionalidades y es razonable que siendo mercantes se les ha de permitir, como se les permite en todas partes del mundo, pasar á corta distancia de los buques de guerra.

No teniendo mas que agregar á lo expuesto, firma la presente ante mí.—*J. Andersen*.—*S. M. Borges*, jefe de punto.

Periódico de caricaturas—El hábil dibujante oriental Agosto Vera, hijo del grabador Vera, tan conocido por trabajos de mérito, se ha presentado á la Jefatura solicitando permiso para fundar y hacer circular en esta capital un periódico de caricaturas semanal titulado *Sancho Panza* y del cual el solicitante será editor responsable.

Este periódico será especialmente dedicado á la política y se venderá al precio de seis ú ocho centésimos el ejemplar.

Salteador—La comisaría de la 12.ª seccion remitió preso á la Jefatura al individuo Santiago Castro el cual llegó anoche al almacen calle 18 de Julio esquina Pan de Azúcar (Union) marchando tras los pasos del vecino Juan Tasistro, en momentos en que el 2.º comisario señor Capdehourat se encontraba en el punto citado.

Tasistro se apersonó al 2.º comisario, manifestándole que el mencionado Castro habia querido robarle y que desde la 7.ª seccion venia siguiéndolo con dos individuos mas, que dijo no conocer, los cuales le habian detenido y registrádole los bolsillos, exigiéndole que les diera dinero.

Al ser interrogado Castro por el señor Capdehourat, se desató en insultos y sacando una daga le dirijió dos puñaladas infiriéndole de la primera una pequeña herida en un dedo de la mano derecha y bandeándole de la segunda el saco, Capdehourat se vió en la necesidad de hacer uso de un palo que le alcanzó Tasistro y con el cual le acomodó un garrotazo en el mate á Castro, logrando sosegarlo y desarmarlo.

Demente—La Comisaría de Ordenes dió cuenta á la Jefatura de que se encuentra detenida la demente Maria Torres, la que previo reconocimiento médico será pasada al Manicomio.

Al Asilo de Mendigos—Por órden del señor Juez Departamental, fué conducida al Asilo de Mendigos la menor Cármen Rodriguez, que se encontraba detenida en la Jefatura á disposicion de aquel Juzgado.

Enganchado con anzuelo—La comisaría de la 8ª. seccion remitió á la cárcel Central á un individuo que en el almacen calle Rio Negro esquina Maldonado le clavó un anzuelo en el cuello al individuo Ricardo Becchi, que se encontraba allí.

Fué necesario limar el anzuelo para poder extraerlo, pues la punta habia salido hácia afuera.

El doctor Felippone reconoció al citado Becchi, quien despues de curado se retiró á su domicilio calle Rio Negro 291.

Sirvienta ladrona—La Comisaría de la 10.ª seccion remitió á la Cárcel Central á una mujer por robo de varias piezas de ropa, un par de botas de cabretilla y un par zuecos, propiedad de la señora doña Rita Maller de García domiciliada en la calle Lúcas Obes núm. 7, de cuya casa la remitida era sirvienta.

Pelea gatesca—La comisaría de la 5.ª seccion, remitió presos á un individuo y á una mujer, por pelea en la casa de inquilinato Rivera 330, resultando el primero con un rasguño en la nariz y la segunda con varios en la cara.

A tiros con la autoridad—Ha sido remitido preso por la Comisaría de la 5.ª seccion á la Jefatura el individuo Benito Larraya, por haber herido de un balazo en la tetilla derecha al guardia civil de aquella seccion Manuel Risso, en la calle Colonia al llegar á la de Sierra.

El agente Risso recorriendo su radio de servicio llegó al lugar indicado, donde sintió llantos y vió una mujer que en ese sitio estaba parada con Larraya; como éste notara la presencia del guardia civil, díjole que se retirara, que no tenía que enterarse de lo que pasaba entre él y la mujer.

Risso le replicó que estaba equivocado, pues su obligacion era saber la causa por qué la mujer lloraba.

Esto fué suficiente para que Larraya sacara un revólver y antes de que el celador pudiera evitarlo le disparara un tiro, hiriéndole como queda indicado.

Simultáneamente Larraya comenzó á huir seguido por el guardia civil que tocaba llamada de auxilio.

En la calle de Carmen fué alcanzado Larraya por Risso y otro guardia civil, entre los cuales le condujeron á la comisaría.

Larraya en su fuga habia arrojado el arma, la que no ha sido posible hallar.

Se le encontró en la cintura un cuchillo, lo que prueba que andaba armado hasta los dientes.

Larraya es un individuo de malos antecedentes.

En cuanto á la mujer, dice Larraya no conocerla, y que la encontró en la Plaza Independencia, de donde salió en su compañía.

Ella desapareció en circunstancias que tuvo lugar el hecho.

El guardia civil herido fué trasladado al Hospital de Caridad para su asistencia.

Hijo infame—La comisaría de la 5.ª seccion remitió á la Cárcel Central á Gerardo Campaña, por dar de golpes con un palo á su señora madre en su domicilio calle Colonia 536, produciéndole una contusion sobre la ceja izquierda.

Centro Gallego—En conmemoracion del 11.º aniversario de esa sociedad se realizará el 20 una tertulia familiar.

En festejo del Statuto Italiano—Festejando este aniversario patrio, se efectuará mañana en el *Casino Italiano* un gran concierto y en el *Tiro y Gimnasio Montevideano* asalto de armas y florete.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Manuela Tassara, oriental, 30 dias, atrepsia, calle Paysandú núm. 76.

Maria M. Martinez y Alvarez, oriental, 5 meses, marasmo, calle Casupá núm. 149.

Antonio Gil, oriental, 14 años, soltero, calle Maciel núm. 139.

Juan Varela Martinez, español, 38 años, soltero, alcoholismo, calle Tacuarembó núm. 18.

Viruela—En las últimas 21 horas se han denunciado casos de viruela en las siguientes casas:

25 de Mayo, 21, Maciel 181, Miguelete sin número; Asilo 69, dos casos; Paysandú 475, Isla de Flores 379, Agraciada 398, Florida 251, Colonia 347.

Ha ocurrido un fallecimiento de viruela en la casa calle Maciel número 181.

Difteria—Se han denunciado los siguientes casos de difteria producidos en las siguientes casas:

Constituyente 105.
Charrúa 7, dos casos.

Lotería—En el sorteo de la lotería de Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

8297	$ 50000	10829	$ 100
6424	" 5000	10297	" 100
2371	" 1000	10600	" 100
8570	" 1000	1877	" 100
5862	" 500	11289	" 100
9766	" 500	2920	" 100
10063	" 500	12066	" 100
6086	" 500	11841	" 100
4856	" 500	6760	" 100
3660	" 500	1152	" 100
12134	" 200	10487	" 100
9798	" 200	9615	" 100
11884	" 200	3853	" 100
9381	" 200	5884	" 100
10196	" 200	12597	" 100
2763	" 200	4667	" 100
9322	" 200	7363	" 100
6958	" 200	12422	" 100
12600	" 200	4221	" 100
7400	" 200	10525	" 100
10470	" 200	2709	" 100
8067	" 200	3013	" 100
2235	" 200	10725	" 100
9898	" 100	10011	" 100

APROXIMACIONES

8296	$ 1250	8298	$ 1250

Oficina Central de Análisis de Aduana—Dia 5—Vino frances, 3; ídem italiano, 1; ídem Havre 1; cognac, 1; total, 6 muestras buenas.

Sucesos de Buenos Aires—La Cámara de Comercio de esa capital ha creido interpretar bien la opinion del comercio argentino dirigiendo la nota siguiente:

Excmo. señor:

Justamente alarmada la Cámara de Comercio de la Bolsa con los sucesos que se han desarrollado en estos últimos dias y que venian elaborándose de meses atrás, aun cuando nunca se sospechó que adquirieran las tremendas proporciones que han tomado, creyó de su deber invitar á las diversas Cámaras de Comercio Extranjeras y algunos de los principales comerciantes de la capital, para cambiar ideas sobre las medidas que se creyera conveniente adoptar, á fin de contribuir en lo posible al mejoramiento de la angustiosa situacion por que atraviesa la plaza.

Despues de deliberar detenidamente sobre diversos puntos, se arribó á las conclusiones de que tengo el honor de someter al ilustrado criterio de V. E.

El comercio, señor Presidente, no está acostumbrado á hacer literatura, por lo que V. E. disimulará la ruda franqueza con que están trazadas estas líneas, teniendo presente que á ello solo lo guia el interés de la comunidad y la salvacion del país.

Desde hace varios meses, vemos languidecer de dia en dia al comercio, habiendo llegado á un estado que no está distante que lo veamos desaparecer envuelto en un desastre general. Como es consiguiente, la desaparicion del comercio traeria la desaparicion de la renta pública, imposibilitando por completo la marcha del gobierno, hoy ya bastante difícil.

Es en atencion á estas consideraciones que la Cámara, en representacion del comercio en general, cree indispensable la inmediata supresion del servicio de toda deuda pública ya sea por razones de empréstitos, de garantías ó por cualquiera otro concepto.

Los fundamentos de esta primera indicacion, están al alcance de todos: las entradas que ha tenido la Tesorería Nacional en los cinco meses transcurridos, no han alcanzado á 22 millones de pesos papel que al premio de 360 % como término medio, solo representarian seis millones de pesos oro, luego es evidente que el gobierno no puede pagar sus obligaciones.

La suspension inmediata y radical de toda obra pública que importe erogacion para el fisco se impone de una manera ineludible por las razones aducidas en el párrafo anterior, lo que induce á la Cámara de Comercio á indicar al P. E. la imprescindible necesidad en que está de suspender las obras en construccion.

La reduccion de gastos en los presupuestos vigentes es otra de las medidas que consideramos necesarias para la satisfaccion pública, permitiéndonos indicar, como medio inmediato de conseguirlo, la disminucion de empleados públicos, aumentando en proporcion sus horas de trabajo, para garantir la misma exactitud en el servicio.

La práctica que el comercio tiene adquirida sobre el trabajo intelectual que puede resistir el hombre, sin perjuicio para su salud, le ha demostrado que fácilmente se puede trabajar por espacio de diez horas diarias, como sucede, desde muchos años atrás, en la mayor parte de las casas de este comercio.

Una estadística, que la cámara de comercio tiene á la vista, le ha hecho conocer que el número de empleados por cada mil habitantes es: En Francia de 5,22 %; en Inglaterra de 3,58 %; en los Estados Unidos, nacion que siempre tomamos como ejemplo, de 2 %; mientras que en la República Argentina el número de empleados civiles se eleva á la monstruosa cifra de 10,60 %, estando muy lejos de poder decir que la marcha de las oficinas públicas sea aquí mejor que en cualquier otra de las naciones citadas. Tambien es conveniente que se haga una revision prolija en las listas de publicaciones, en las que con sano criterio, hay mucho que cortar.

Las industrias son, señor presidente, la riqueza de las naciones y fomentarlas es acto de buen gobierno, por lo que esta Cámara cree que debe permitirse la libre entrada á todas las materias primas aplicables á las industrias nacionales.

Un detenido estudio de las tarifas de los ferrocarriles se impone á fin de procurar traerlas á condiciones en que el desarrollo de la agricultura no se encuentre cohartado por el excesivo costo de los fletes. En los Estados Unidos los fletes de los ferrocarriles permiten la explotacion agrícola á una distancia de 1200 kilómetros de los puertos de embarque; aquí se hace imposible á mas de 300 kilómetros. No tratamos de hacer una comparacion, sino una simple demostracion de la diferencia existente en uno y otro país, la que nos hace creer en la posibilidad de un acuerdo conveniente, pues la rebaja en los fletes se traducirá en aumento de productos á transportar por el desarrollo que esa franquicia permitirá á la produccion, única fuente llamada á sacarnos del abismo en que nos encontramos hundidos.

El importe de los derechos á la exportacion deberá destinarse exclusivamente á la valorizacion de la moneda circulante, depositándose diariamente en la Caja de Conversion, para ser quemados en su totalidad.

Adoptadas con el rigor que las circunstancias imponen, las medidas anteriormente enunciadas, el producto de los derechos de exportacion, presupuestados en cuatro millones de pesos oro al año, puede muy bien ser destinado á la disminucion de la exuberante emision que tenemos en circulacion, siendo por este otro lado la produccion nacional la encargada de valorizar nuestra moneda fiduciaria.

El comercio aplaude y acompaña decididamente al gobierno en las ideas manifestadas de no hacer nuevas emisiones ni decretar el curso forzoso, medidas que en el desgraciado caso de que se adoptaran producirian la inmediata y completa ruina de la nacion, que si bien hoy necesita algun tiempo mas ó menos largo, para solventar sus necesidades, en aquel caso necesitaria la vida de varias generaciones á las que legariamos una herencia de oprobio y miseria, condenándolas á vivir en la pobreza y la humillacion cuando podemos legarle una nacion rica y poderosa.

No se escapará á V. E. que las medidas indicadas por la Cámara de Comercio de la Bolsa, en representacion del comercio honesto de la capital, encontrarán oposicion, pero ella, señor Presidente, solo responderá á sórdidos intereses individuales, los que no se han tenido en cuenta para nada al cambiarse las ideas que suscintamente dejo manifestadas, y que el comercio conceptúa de urgente necesidad su inmediata aplicacion, la que cree que no puede menos que darla el gobierno reparador que nació el 6 de Agosto, colmando así los deseos de este pueblo en cuyas masas comienza ya á sentirse la terrible miseria, é inspirándole la confianza que tanto derecho tiene para exigir de los hombres que guian sus destinos, á dedicarse con afan al trabajo reproductor con la seguridad de que las autoridades de la nacion, agenas por completo á los pequeños intereses personales, velan decidida y eficazmente por el engrandecimiento de la República.

Dios guarde á V. E.—*Francisco de Souza*, presidente.—*Oscar Lecy*, secretario.

Arbitraje—Se ha arreglado un tratado de paz y amistad entre las Repúblicas de San Salvador y Honduras, cuyo texto en su artículo 1.º dice así: «Artículo 1.º Habrá paz y amistad sincera entre las Repúblicas de San Salvador y Honduras. Si lo que no es de esperarse, ocurriera entre ellas alguna diferencia y no pudieran terminarla amistosa y fraternalmente, lo harán por medio del arbitrage y á fin de que el nombramiento de árbitros no pueda ser obstáculo al cumplimiento de lo pactado, se estipula que si dentro del término de dos meses de publicado por uno de los dos gobiernos en su periódico oficial la nota en que se demande al otro la eleccion de árbitros no se pusieren de acuerdo en su designacion, se entenderán nombrados para llevar las funciones arbitrales el Presidente de los Estados Unidos de América, el Presidente de Chile y el Presidente de la República Argentina. El primero será el árbitro; si éste no aceptase lo reemplazará el segundo, y si este no se prestase á desempeñar el cargo, entrará como árbitro el tercero.

El árbitro conocerá de la cuestion que se le someta y la decidirá ya sea á solicitud de ambas partes ó ya de una de ellas, y el fallo que pronunciase tendria fuerza de cosa juzgada. Las funciones arbitrales serán ejercidas por aquellos magistrados sin respecto á la persona de ellos.»

La conspiracion de los muchachos—El juez de instruccion doctor Saavedra, que ha entendido en el sumario formado con motivo del último atentado contra la vida del general Roca, ha dictado un auto de sobreseimiento definitivo, mandando poner en libertad al procesado Tomás Sambrice y á sus cómplices.

El auto del doctor Saavedra es una resolucion judicial importante y razonada, en que no ha habido necesidad de recurrir para fundarla al dictámen médico-legal, encontrándose en las disposiciones de la legislacion argentina relativas á la edad de los reos y á sus condiciones de discernimiento, fundamentos suficientes para determinar el grado de responsabilidad de los autores de aquel hecho.

El desenyesado de los vinos—Desde que se puso en vigor en Francia la ley que prohibe la introduccion en aquel país, y hasta la circulacion por el mismo, de los vinos que contengan mas de 2 gramos de yeso por litro, se han originado dificultades de consideracion para el comercio vinícola y para los cosecheros que posean partidas de vino enyesado, cuando la vendimia; y cuya dósis de sulfato de potasa pasa de los 2 gramos por litro.

Verdad es que para subsanar estas dificultades existe el medio de mezclar á los vinos aludidos otros sin yeso, hasta que la dosis baje á los 2 gramos, ó menos, pero esto, sobre no ser posible mas que á los comerciantes, resulta á veces perjudicial al vino por desnaturalizar las clases.

En vista de ello se pensó en hallar un procedimiento que quitase á los vinos enyesados la parte de sulfato de potasa que contienen por medio de una sencilla operacion química, pero los distintos sistemas recomendados presentan el grave inconveniente de introducir en el vino principios nocivos. Las sales de barita de las que se habia hecho uso precipitan el ácido sulfúrico en el sulfato de barita insoluble, y las sales de plomo son todavía mas peligrosas.

No sucede lo mismo con las sales de extronciana recomendadas recientemente á los vinicultores franceses despues de numerosos experimentos practicados por eminentes químicos de aquel país, en los que se ha demostrado la perfecta inocuidad de estas sales bajo el punto de vista higiénico.

Consiste este sistema en hacer disolver la sal de estronciana en una pequeña cantidad de vino ó de agua caliente, que se vierte luego en el vino que ha de tratarse agitándolo con fuerza. La dósis es de 2 gramos de sal por cada gramo de yeso que contenga el vino por litro, y el desenyesado de cada hectólitro de vino puede costar de este modo unos 60 céntimos por cada gramo de yeso.

Es, pues, un procedimiento muy sencillo, al mismo tiempo que inofensivo por completo, y los químicos que lo recomiendan aseguran de un modo terminante que los vinos tratados de este modo, con la adicion de una parte de ácido tartárico reunen todas las cualidades y ventajas de los vinos sin yeso.

La ciudad de Novorosisk situada en la parte S. O. de las costa del Cáucaso era hace pocos años un punto renombrado por sus trigos pero sin importancia alguna para los vinos. Actualmente en los mismos alrededores de Novorosisk y en las laderas de las montañas que la rodean el cultivo de la vid da ya buenos resultados al tercer año y está fuera de duda que la viticultura adquirirá allí en los años venideros gran desarrollo, teniendo en cuenta la gran extension y la admirable cantidad de terrenos que permanecen aun sin cultivo en las inmediaciones de la ciudad.

Progresos de la viticultura en Rusia—La viticultura en Rusia ha adquirido de algunos años á esta parte gran extension. En cuanto á produccion, ocupa hoy aquel país el séptimo lugar entre las naciones europeas en un total de 2.400 000 hectólitros precisamente que se consumen una tercera parte para los productores y el resto para los habitantes de todo el Imperio, pero esta cantidad hoy insignificante, aumenta de dia en dia por plantarse de viña todos los años inmensas extensiones de terrenos improductivos hasta ahora, especialmente en el Cáucaso.

El Cáucaso produce especialmente vinos de mucho color, ricos en tanino y alcohol, excelentes para las mezclas con vino de Bessarabia. De ellas resulta un vino de mesa ligero que se vende á los consumidores á los precios de 40 á 80 céntimos la botella de 3/4 de litro, dejando á los que se dedican á este negocio un beneficio de 40 á 60 % de beneficio gracias á los enormes derechos que satisfacen á su entrada en Rusia los vinos extranjeros.

La region de Crimea produce muchos vinos ordinarios idénticos á los de Bessarabia y tan solo en la costa ó sea la parte del Sud comprendida entre Sebastopol y Teodosia que se halla reguardada de los vientos del Norte por las montañas, se cosechan vinos finos, los cuales se consumen por la nobleza rusa ó por los mismos propietarios de aquellos viñedos.

La produccion del Cáucaso es de 1.400,000 hectólitros anuales por término medio, la de la Bessarabia de 600,000 y la de Crimea de 200 mil, constituyendo el resto de la provincia lo que se cosecha en las provincias vecinas, ó sean vinos muy flacos consumidos por los mismos cultivadores.

En la mayor parte de aquellas regiones los terrenos son muy apropósito para el cultivo de la vid en excelentes condiciones y en una extension veinte veces mayor de la que tiene actualmente. La falta de brazos y de medios de comunicacion ha impedido hasta ahora el desarrollo de este cultivo, pero no hay duda que el dia que puedan solventarse estos inconvenientes la Rusia meridional podrá convertirse en una seria competidora de España y de las demas naciones europeas exportadoras de vinos.

El paraíso de los vagabundos—En un país donde el trigo y la carne no cuesta casi nada y donde una choza cubierta con paja basta para proporcionar al hombre un domicilio confortable, el trabajo es un lujo destinado exclusivamente á proporcionar las superfluidades de la vida.

Se encuentran en los campos, dice el *Century Magazine*, gran número de vagabundos que van de granja en granja, so pretexto de pedir trabajo. Los "swagmen"—es el nombre que les dan los colonos—son considerados como uno de los elementos necesarios de la sociedad australiana y gozan de derechos que no les serian acordados en ningun otro país de la tierra.

Desgraciado del propietario que rehusara á uno de esos pretendidos obreros sin trabajo una comida y un asilo para pasar la noche!

Un incendio en el granero ó las dependencias de la casa le harian saber en seguida al colono poco hospitalario lo que cuesta sustraerse á los usos del país. Por otra parte debemos reconocer que temor de semejante peligro no es necesario para obtener una limosna de un australiano rico.

El jefe de una explotacion agrícola próspera no mira mal al mendigo. Experimenta para con él los sentimientos que manifiesta un jugador caprichoso para un compañero maltratado por un capricho de la suerte.

La filantropía australiana reposa sobre el principio de que un vagabundo no es sino un millonario frustrado. El desgraciado que va de granja en granja solicitando humildemente una pequeña limosna tendria un palacio en Melbourne si hubiera encontrado la pepita de oro recogida por uno de sus compañeros de camino ó si no hubiese tenido la desgracia la inspiracion de establecerse en un distrito donde ni una sola mata de pasto habia de escapar al diente de los conejos.

En los países nuevos los caprichos de la casualidad ejercen mucha mas influencia sobre la reparticion de la riqueza que en los países de civilizacion avanzada.

De ahí provienen las atenciones para asegurar el bienestar y no herir el amor propio de los jugadores que han perdido la partida.

Los *workhouses*, dice Mr. Parkin, no existen en Australia, son reemplazados por "asilos de benevolencia".

El eufemismo empleado para designar los establecimientos de caridad pública indica el espíritu que preside en esta institucion.

En lugar de exigirles á los vagabundos varias horas de un trabajo en general poco recreativo, en cambio de una hospitalidad poco confortable, los australianos, mas generosos que los ingleses, se esfuerzan en hacer agradable en lo posible la existencia de los pensionistas del estado.

Bien vestidos, bien alimentados, los ochocientos pobres mantenidos á costa del gobierno de Sydney fuman la pipa echados al sol. En Inglaterra ó en América, la administracion superior de los refugios de caridad los expulsaria á casi todos, porque son en general hombres que pueden ganarse la vida.

La filantropía australiana no demuestra menos solicitud para el sexo débil que para los pretendidos obreros fatigados de recorrer la campaña en busca de trabajo.

Existe en Sydney otro asilo benevolente donde ochocientas mujeres de toda edad viven á costa del estado.

Conviene agregar que cierto número de *cottages* están destinados á las familias pobres. La administracion de la asistencia pública no puede permitir que la miseria obligue á separarse á dos esposos.

En lugar de encerrar al marido en un establecimiento y á la mujer en otro, la caridad nacional ofrece á los matrimonios pobres una agradable instalacion.

Apesar del atractivo que puedan ofrecer los refugios oficiales, la mayor parte de los mendigos y de los vagabundos de las metrópolis australianas prefieren dormir á la intemperie en los jardines públicos.

Se cuentan por millares los individuos que no tienen otro domicilio. Despues de haber resuelto de esta manera el problema del alojamiento barato, estos filósofos prácticos, que han renunciado á hacer fortuna, no experimentan mayor dificultad para proporcionarse el alimento. Les basta extender la mano. En Australia, la caridad privada es mas inagotable aun que la caridad pública.

En este país privilegiado entre todos, el hombre que no ama el trabajo no tiene mas dificultad que vencer que la eleccion; puede hacerse pobre de estado ó pobre libre. Estas dos profesiones, la primera sobre todo, proporcionan medios de subsistencia modestos pero seguros y no son mal vistos.

Un inglés recientemente llegado á Sydney, rechazaba incomodado los pedidos de un mendigo jóven y fuerte reprochándole que en vez de pedir limosna no buscase trabajo.

—Señor, replicó el vagabundo, no me gusta agachar la espalda.

Como se vé, la suerte que las colonias británicas del hemisferio sud, reservan á los vencidos de la vida parece un idilio; pero no hay que perder de vista que es un idilio que cuesta caro. Implica una poblacion poco numerosa viviendo en un país nuevo, cuyas riquezas naturales no tienen límites, y un gobierno decidido á levantar empréstitos á perpetuidad.

Tierra del Fuego—Trascribimos á continuacion, tomada del último número del *Boletin del Instituto Geográfico Argentino*, la siguiente carta enviada por el ingeniero y explorador Popper:

"A bordo del *Tyr*, en el Estrecho de Magallanes, Abril 1.º de 1891—Señor Presidente del Instituto Geográfico Argentino, don Alejandro Sotondo—Buenos Aires—Acabo de efectuar un viaje de exploracion en las regiones aún desconocidas de la Tierra del Fuego. Impedido de penetrar á caballo por los densos bosques, enormes torbales y extensos pantanos que intercalan ciertas zonas, tuve que adelantar penosamente, atravesando el interior del territorio á pié, desde el Océano Atlántico hasta el *Mar Argentino*, denominacion que he creido mas adecuada para designar la extension marítima sin nombre que baña el extremo austral de la República y que se extiende desde la Isla de los Estados hasta el Cabo de Hornos y desde el Canal de Beagle hasta el Océano Atlántico.

Son numerosos los rios y arroyos, las tierras y montañas, las lagunas y calas que he descubierto y cuya posicion geográfica he determinado. —Hay en la region, bosques cuyos árboles alcanzan el diámetro de un metro y la altura de cuarenta; extensos campos fertilísimos, regados por sin número de manantiales y cubiertos de densa y exuberante vegetacion; zonas de tierras pastoriles en que las gramíneas brotan á la altura de mas de un metro. Hay tambien yacimientos de lignita y aluviones de oro de muchas leguas de extension.

He entablado relaciones de cordial amistad con varias tribus de aborígenes pertenecientes á la raza de los Onas, indios de aspecto viril, alta estatura y robusta constitucion física, interesantes no solo en el órden económico nacional, sinó tambien en el etnológico universal, pues representan al hombre primitivo en su mas perfecta condicion de evolucion moral y física.

Espero pronto tener ocasion de someter á los señores socios del Instituto, la relacion y el resultado de mis trabajos. Mientras tanto, tengo el honor de saludar al señor presidente con mi mayor consideracion.—*Julio Popper.*"

Faldas y naipes—Coméntase mucho en Inglaterra y fuera de Inglaterra, el compromiso contraido y firmado por el príncipe de Gales, y en el que se obliga al heredero de la corona británica á renunciar definitivamente á las peligrosas distracciones de la baraja.

¿Es cierto que el compromiso existe realmente y que obra en poder de la reina Victoria que lo habia exigido de su primogénito? Verdadera ó supuesta, la especie se ha divulgado rápidamente y segun parece, en los círculos de Lóndres no se habla de otra cosa.

El príncipe de Gales gozaba ya desde muchos años de una reputacion bastante sólida sobre este punto. Es indudablemente un perfecto *gentleman*, cortés, afable, bondadoso, instruido y que ha cuidado muy especialmente de no dejarse contaminar por esa enfermedad británica, por el *spleen*, que tantos estragos ha causado entre sus compatriotas. Mientras fué jóven el futuro rey de los Tres Reinos manifestó una vocacion decidida por el bello sexo y asegúrase que mas de una vez el rumor de sus intrigas amorosas se divulgó en la corte y en el pueblo, con profundo disgusto de la formalidad inglesa, que disculpa todos los excesos con tal que permanezcan ocultos en el misterio. La soberana se manifestó profundamente resentida de ciertos deslices de su augusto hijo y los íntimos del palacio real vieron en mas de una ocasion enrojecidos por el llanto los hermosos ojos de la princesa de Gales.

Pero vino un dia que el príncipe saturado ya y cansado de excursiones extra-conyugales renunció—aparentemente cuando menos—á ciertas bromas. Entonces cultivó con mayor aficion un pasatiempo lleno de seducciones y de peligros: el de los naipes; y á lo que pretende la vez pública esa aficion se concretaba durante esos últimos tiempos, de una manera muy especial al *baccará*.

En los centros bien informados se ha hablado más de una vez de pérdidas considerables experimentadas por el régio jugador y de su creciente pasion por las cartas. Uno de los miembros más respetados de la Cámara de los Lores dijo no ha mucho: "Si Su Alteza pudiese hacerlo, no vacilaria en jugarse su futura corona de rey de Inglaterra y su diadema de emperador de las Indias."

La reina Victoria habia dirigido más de una vez formales advertencias á su hijo. Alarmada últimamente por nuevas revelaciones, ha exigido y obtenido del príncipe la categórica promesa de que hemos hablado al principio.

Así se dice á lo menos.

De todos modos Su Alteza tendrá que comparecer dentro de breves dias y en calidad de testigo, ante el tribunal que entiende del famoso proceso intentado por fullería en el juego, á un noble lord, coronel de la guardia.

Productos obtenidos de la naranja—El ingeniero industrial don Guillermo Guillen, es uno de los pocos que en España tienen la abnegacion de consagrar á las cosas de agricultura las luces de su ingenio y los conocimientos científicos en su carrera adquiridos.

Con el título que encabeza estas líneas acaba de reunir en un folleto, unos artículos publicados en la revista *Industria é Invenciones* explicando como la naranja, ademas de artículo importante de comercio puede ser primera materia para industrias importantes.

Los productos que da la naranja con ó sin corteza son: vino de naranja, vinagre, alcohol, ácido cítrico, el agrio, zumo de limon alcohólico, aceite de ho, as y naranjas verdes, jarabo y jalea de naranja. De la corteza sale esencia de Portugal, marmelada, jarabe y dulce, piel de naranja como combustible. De la naranja en flor: agua de azahar, agua de flor de naranja, agua de azahar falsa, esencia de flor de naranja, productos varios.

El señor Guillen, además de explicar los procedimientos para obtener los citados productos, aduce datos curiosísimos que demuestran la importancia de las industrias á que da lugar en otros países que no producen naranja.

Nos interesa mucho—Extraemos de una carta de Amberes las noticias siguientes, sin duda alguna muy interesantes para nuestros ganaderos é industriales:

"En estos momentos se está trabajando en Amberes para la formacion de una sociedad que está llamada á revolucionar por completo el comercio de cueros, y que en ese concepto ofrece algun interés para ese país, cuyo principal mercado para ese artículo es Amberes. Se trata de la exportacion en gran escala de un procedimiento rápido de curtido por medio de la electricidad, procedimiento que funciona ya en Francia é Inglaterra, y bien pronto se extenderá á todos los países del mundo, pues la patente ha sido ya vendida para las principales naciones.

Este solo hecho demuestra la bondad del invento, porque si los productos curtidos por ese sistema dejaron algo que desear, es bien seguro que nadie hubiera deseado comprar la patente. Ademas de Francia é Inglaterra, han adquirido ya el derecho de emplear ese invento sociedades de Portugal, Uruguay, República Argentina, el Brasil, que vá á montar la mayor fábrica de curtidos del mundo segun los planos que tengo á la vista Madagascar, el Canadá, y desde hace ocho dias los Estados Unidos.

Junio 6 — **FOLLETIN** — 27

UN CRIMEN

(TRADUCIDO DEL INGLÉS)

camino para llegar á conseguir la rehabilitacion de mi marido se veia, en efecto, ante mí!

—¿Dónde vivirá la señora de Beauly? exclamé yo. ¿Y dónde vivirá esa criada que era su confidente?

—No puedo decíroslo, contestó Dexter; no sé.

—¿Y dónde podré averiguarlo?

Dexter reflexionó un momento.

—Hay un hombre que debe saber dónde vive, ó al menos os podrá dar noticias de él.

—¿Quién es?... ¿Su nombre?

—Es un amigo de Eustaquio; el mayor Fitz-David.

—¡Le conozco! debo comer en su casa la semana próxima. ¿Os ha convidado?

Miserrimus Dexter se rió con desden.

—El mayor Fitz-David, dijo, es muy fino y obsequioso con las señoras. Las mujeres le miran como su perro. No gusto con tales hombres. Me he excusado... ¿Y vos vais á comer? Si es así, él ó alguno de sus amigos puede seros útil. ¿Quiénes son sus convidados?

—Sé que asistirá una francesa cuyo nombre no recuerdo, y Lady Clarinda.

—¡Bravo! Esa señora es una amiga de la señora de Beauly. Indudablemente ella sabe donde vive la señora de Beauly. Venid á verme cuando tengais noticias de esa señora. Preguntad si tiene la misma criada. Esta hablará con mas facilidad. Conseguid que esa criada declare, y entonces la tenemos en nuestro poder... ¡Y la aniquilaremos! exclamó dando un puñetazo en el brazo de su silla. Una pregunta.... y que es importante: ¿teneis dinero?

—Sí y mucho.

Dexter hizo un movimiento de satisfaccion.

—¡Es nuestra! exclamó. Con ella es cuestion de libras y de schellings. Esperad; otra pregunta á propósito de vuestro nombre. Si os presentáis á la señora de Beauly como la mujer de Eustaquio no os mirará con buenos ojos. ¡Encontraréis en ella, no hay que dudarlo, pensadlo bien, la enemiga mas terrible!

Los celos que sentia yo contra la señora Beauly y que habian anidado en mi corazon durante nuestra entrevista, estallaron con gran explosion. ¿Seria verdad que Eustaquio habia amado á aquella mujer?

—Habladme con toda franqueza, dije con impetuosidad. ¿Eustaquio ha querido?...

Dexter se rió sarcásticamente. Habia adivinado mis celos antes que las palabras salieran de mi boca.

Sí, dijo, sí; Eustaquio la ha amado. No lo dudeis; ella creia antes del proceso que la muerte de la esposa de Eustaquio la pondria en su puesto. Pero la causa ha hecho de Eustaquio otro hombre. La señora de Beauly habia sido testigo de lo que él llama su degradacion. Fué lo bastante para impedir que se casara. Rompió con ella de pronto y para siempre... por la misma razon que se ha separado de vos. La existencia con una mujer que estaba enterada de la causa en que se le acusaba de homicida de su esposa, era un suplicio que no tenia valor para resistir. Habeis querido que os diga la verdad; héla aquí. Es preciso tener prudencia y no debeis ser celosa. Hablad con el mayor, cuando esteis á su mesa con lady Clarinda, para ser presentada bajo un nombre supuesto.

—Iré á comer bajo el nombre que mi marido adoptó al casarse conmigo; bajo el nombre de la señora de Woodville.

—¡Está bien! exclamó Dexter. ¡Ah! ¡Qué no daria yo por estar allí cuando lady Clarinda os presente á Elena Beauly! ¡Qué situacion! Por un lado, una mujer que oculta en lo mas profundo de su corazon un horrible secreto; por otro, una mujer que medita y piensa hacer aparecer este secreto en un dia solemne, por todos los medios, buenos ó malos, que pueda emplear. ¡Qué lucha! ¡Qué peripecias! Me da fiebre al pensarlo. Veo el porvenir; veo á Elena Beauly, cual otra Borgia, caer desmayada. ¡Ah! ¡Mi cerebro empieza á exaltarse! No temais nada, pero es preciso que recurra á un violento ejercicio físico. Es necesario que deje escapar el vapor que hay en mi cabeza antes de que estalle.

Su locura intermitente se apoderó otra vez de él. Me acerqué á la puerta por si era necesario salir precipitadamente.

Dexter se lanzó en furiosa carrera en su silla, que parecia volar como un huracan, al extremo opuesto de la habitacion. Pero este ejercicio no era aún bastante violento en el estado en que se encontraba su espíritu. En un abrir y cerrar de ojos se precipitó sobre el pavimento, y cual un saltamontes recorrió toda la habitacion, derribando cuanto encontraba á su paso.

Cuando llegó al otro extremo, se volvió, y, lanzando un grito de satisfaccion y de triunfo, contempló el desórden que reinaba en los muebles. Su cuerpo, falto de piernas, ya se echaba hácia atrás por un movimiento de espaldas, ya hacia adelante para conservar el equilibrio.

—¡Este es el salto de carnero que da Dexter! exclamó con alegría y gran gozo. ¡Soy muy lijero, á pesar de mi deformidad!... Y ahora, bebamos otro vaso de Borgoña para saludar la ejecucion de la señora de Beauly!

Aproveché la primera excusa que se presentó á mi imaginacion.

—Olvidais, sin duda, le dije, que es preciso que vaya á casa del mayor. Si no le advierto á tiempo, puede hablar de mí á lady Clarinda, dándome el nombre que debe callar.

A pesar de su fiebre, comprendió al instante mi pensamiento.

—¡Sí!... ¡Sí!... ¡La accion!... ¡El movimiento!... exclamó él.

Dió un vigoroso silbido.

—Aviel, dijo, ve á buscar un coche. ¡Y á galope á casa del mayor!... Tended sin dilacion la red en que debe caer Elena Beauly. ¡Ah! ¡Hermoso dia!... ¡Ah!... ¡Qué alivio siento al verme libre de mi espantoso secreto y compartir el peso con vos!... ¡Mi gozo me enerva!... Me creo el espíritu de la tierra en el *Prometeo libertado* de Shelley, cuando la tierra siente el espíritu del amor.

Cuando traspasaba yo el umbral de la puerta, recitaba los hermosos versos del poeta, perdido en un mar de pensamientos, apoyado sobre su lira y con los ojos fijos en un cielo imaginario. Pero cuando atravesé la antecámara, era ya otra cosa; lanzaba un grito estridente y saltaba en medio de gritos y alaridos por cima de todos los muebles.

Aviel esperaba en el recibimiento.

Iba á ponerme los guantes en el momento en que me acerqué á ella. Me detuvo, y cogiendo mi mano, la llevó precipitadamente á su rostro; ¿era para besarla ó para morderla? Ni lo uno ni lo otro. La lamió como si hubiera sido un perro. Hecho esto, la dejó caer, lanzando una carcajada que más parecia un aullido.

—¡No teneis el olor de sus perfumes; do habeis tocado su barba! dijo. Ahora os creo... ¿Quereis un carruaje?

—Gracias; iré á pié hasta que encuentre uno.

La infeliz se mostraba muy atenta conmigo, desde el momento en que se convenció de que yo no habia tocado la barba y la cabeza de su amo.

—Ahora, me dijo, me alegro de no haberos arrojado al canal.

Y me dió en la espalda un golpecito amistoso que me hizo extremecer. Despues recobró su aire estúpido y me acompañó hasta la puerta de entrada, que cerró tras de mí, riendo á carcajadas. Mi estrella estaba por fin en un período ascendente: habia ganado á la vez la confianza de Aviel y la confianza de su amo.

VIII

La defensa de la señora de Beauly

Los dias que transcurrieron hasta la comida del mayor fueron extremadamente preciosos para mí.

Mi larga entrevista con Miserrimus Dexter me habia trastornado tanto, que no comprendí al principio. Hasta que pasaron algunas horas despues de haberme retirado, conocí que mis nervios estaban realmente irritados por todo lo que habia visto y oido en el curso de mi visita. Me estremecia el mas pequeño ruido; tenia sueños espantosos. Unas veces gritaba sin razon; otras lloraba sin motivo. Necesitaba tranquilizarme. Mi buen amigo Benjamin supo procurarme esta calma que tanta falta me hacia.

Este hombre tan bueno ahogó su curiosidad y no me hizo pregunta alguna que pudiera excitar mi ánimo. Convenimos tácitamente en que toda conversacion que se refiriera á la entrevista con Miserrimus Dexter, que él habia desaprobado, quedaba aplazada hasta que el reposo hubiera debilitado mi excitacion moral y física. No recibí ninguna visita. La madre de Eustaquio y el mayor Fitz David estuvieron á preguntar por mí: ella para saber lo que habia pasado entre Miserrimus Dexter y yo, y él para hablarme de los convidados que iban á asistir á nuestro próximo almuerzo. Benjamin tomó á su cargo el cuidado de excusarme con los dos y ahorrarme la molestia de recibirlos. Alquilamos un carruaje descubierto y fuimos á pasear á través de los senderos aun floridos que se extendian á muchas millas de Lóndres. De vuelta de paseo, nos entreteniamos ocupándonos de los tiempos pasados, ó jugábamos al dominó. Varios dias pasamos así en dichosa y dulce calma muy útil á mi salud. Cuando llegó el dia de la comida, estaba en mi estado normal; dispuesta á entrar en accion, é impaciente por ser presentada á lady Clarinda y saber dónde vivia la señora de Beauly.

Benjamin parecia que estaba algo triste al ver la animacion de mi rostro al dirigirnos á casa del mayor Fitz-David.

—¡Ah, amiga mia, dijo con su sencillez habitual, veo que estais muy bien; disfrutais de vuestra existencia tranquila!

Mis recuerdos sobre el almuerzo del mayor, incidentes y personas, están muy confusos en mi imaginacion. Me acuerdo que estuvimos todos muy contentos, y tan agusto y con tanta familiaridad unos con otros como si hubiéramos sido amigos antiguos. Recuerdo que la señora Mirliflore era la mejor de todas las mujeres presentes, tanto por el gusto y elegancia de su traje, como por la parte activa que tomó en la magnífica comida que nos dió el viejo amante de todas las mujeres. Recuerdo tambien que la jóven prima donna del mayor fué la mas notable por sus ojos y su voz de futura reina del canto.

Recuerdo que el mayor no cesó de besar nuestras manos y de obsequiarnos durante el almuerzo. Mi buen amigo Benjamin, en cambio, se retiró á un rincon, sonrojado cuando la atencion se fijaba en él, tímido con la señora Mirliflore, avergonzado con lady Clarinda, sumiso al mayor, distrayéndose poco con la música y lamentando en el fondo de su corazon no encontrarse en su modesta habitacion.

A esto se limitan mis recuerdos acerca de los convidados de aquella alegre reunion, á excepcion de uno. Se trata de lady Clarinda; la impresion que me dejó está tan presente en mi pensamiento como si ayer hubiera estado á su lado. Y puedo decir, sin exagerar que recuerdo palabra por palabra la memorable conversacion que tuvimos las dos hasta el fin de la reunion.

Estaba vestida, me acuerdo muy bien, con extremada sencillez, que indicaba una gran práctica en la sociedad. Su vestido blanco, de seda, en la cual no se veia mas que un broche de diamantes. En su cabeza no lucia más que su hermosa cabellera. Su belleza era admirable, encantadora; sin embargo, su tipo era poco severo y anguloso, que con frecuencia se encuentra en las inglesas; la nariz y la barba muy prominentes; los ojos azules, llenos de expresion y de dignidad; no se notaba en ellos, sin embargo, sentimiento de cariño. Sus maneras tenian todo el encanto que una buena educacion puede dar; á la etiqueta y delicadeza iba unida cierta cordialidad y discreta franqueza que tan peculiar es en las hijas de Inglaterra de alta clase. En una palabra, era una señora modelo de nobleza, pero completamente exenta de orgullo. Si alguien se hubiera permitido cometer una inconveniencia con ella, de seguro se hubiera acordado para toda su vida.

Simpatizamos. La fuí presentada bajo el nombre de la señora de Woodville como habiamos convenido entre el mayor, Benjamin y yo. Antes de terminar la comida, nos habiamos prometido visitarnos. No esperaba sino una ocasion favorable para hablar con lady Clarinda de Elena Beauly.

Esta ocasion se presentó bastante tarde. Busqué un refugio contra los ecos de la primadonna del mayor en el fondo del salon. Como lo habia previsto, despues de algunos momentos, viendo lady Clarinda que no estaba yo en el grupo que rodeaba el piano, me buscó y vino á sentarse á mi lado, en un sitio en que no podiamos ser vistas ni oidas por nuestros amigos que se encontraban en el salon. Con gran satisfaccion mia empezó á hablarme expontáneamente de Miserrimus Dexter. Solo con algunas palabras que pronunció incidentalmente en la comida, le bastó para que nuestra conversacion girara hasta llegar á la señora de Beauly.

—¡Por fin! pensé; el banquete del mayor me dará buen resultado.

¡Ah! ¡Qué recompensa! Mi corazon late aun al pensarlo... como en aquella noche que no olvidaré nunca.

—¿Con que Dexter os ha hablado de la señora de Beauly? exclamó lady Clarinda. No podeis figuraros la sorpresa que me causáis.

—Puedo preguntaros por qué.

—La odia. La última vez que le he visto no queria pronunciar su nombre. Es una de sus innumerables manías. Y no se concibe, porque la señora Beauly es muy agradable. En fin, si la trataseis, la conoceríais.

—Desearia entrar en relaciones con ella. ¿Quereis presentarme en su casa?

Lady Clarinda se echó á reir, moviendo negativamente la cabeza.

—Espero, me contestó, que no aguardareis á esta posibilidad. La última manía de Elena era que tenia reuma, y se marchó... no sé á qué baños de Hungría... ó de Bohemia... no sé mas. ¿Donde irá despues... no lo sé. ¡Me es absolutamente imposible decirlo... señora de Woodville! ¿Teneis calor? ¡Estais pálida!

Yo comprendia que, en efecto, debia estar pálida La noticia de que la señora de Beauly habia abandonado á Inglatearra era un golpe que no esperaba y que destruia todos mis planes.

—¿Queréis que pasemos á otra sala? preguntó lady Clarinda.

Pasar á otra pieza era dar por terminada la conversacion, y yo no lo hubiera querido por nada en el mundo. No era imposible que la doncella de la señora de Beauly se hubiera separado de su ama y permaneciera en Inglaterra. No desistia de mi empresa, en tanto que no supiera donde estaba definitivamente esta muchacha. Separé algo mi silla del fuego y cogí un abanico que habia sobre la mesa; con él podia cubrirme el rostro y ocultar alguna emocion que pudiera experimentar.

—Sois muy buena, señora, dije á lady Clarinda; no estoy mala; únicamente me molestaba algo el calor de la chimenea. Aquí estaré bien. En cuanto á la señora de Beauly, me sorprendeis. Por lo que habia dicho en nuestra entrevista Mr. Dexter, me habia imaginado...

—¡Oh, no creais nada de lo que os diga Dexter! Tiene gusto en mistificar las cosas y en poner en cuidado á todo el mundo. Si todo lo que se le oye decir fuera verdad, debe saber cosas muy extrañas de Elena. El ha tomado á esa pobre señora por uno de los personajes que figuraron en una aventura en Escocia, que me recuerda una de las óperas mas encantadoras de Auber... ¿cómo se llama?... ¡ah! Dentro de poco voy á olvidar hasta mi nombre!... ¿Sabéis la ópera en que dos monjas se escapan de su convento para ir al baile?... ¡Escuchad!... ¡Oh, esto es célebre! Justamente la protegida del mayor canta en este momento el segundo acto. ¡Mayor, permitidme! ¿Que ópera es la que está cantando?

El mayor se escandalizó de la interrupcion. Corrió á nosotras desde el fondo del salon, y en voz baja dijo:

—¡Chist, chist... querida lady Clarinda!... *El dominó negro!*

Y volvió otra vez al lado del piano.

—¡Esa es! dijo lady Clarinda. ¡Qué aturdida soy! Pero, amiga mia, ¡es singular que no os hayais acordado tampoco!

Me acordaba perfectamente, pero no quise interrumpir á lady Clarinda. Si, como creia, la aventura en que ella pensaba tenia alguna relacion con las misteriosas escenas de Gleninch en la mañana del 21 de Octubre, estaba á punto de descubrir el secreto del cual habia hecho el único objeto de mi vida. Ocultando el rostro con el abanico y con la voz más firme que pude sostener:

—Continuad, la dije, os lo suplico; ¿cual es esa aventura.

Lady Clarinda pareció algo asombrada al oir mi deseo por saber aquella historia.

—Espero, dijo, que esta historia será digna del interés que os tomais por ella. Si conocieseis á Elena, la podriais completar perfectamente. Esta historia la tengo en mi poder... ¿lo adivinais acaso... por su doncella?

Elena, al partir para Hungria, ha tomado á su servicio una doncella que habla varios idiomas, y me ha dejado la que tenia. Es un verdadero tesoro. Estoy muy contenta con ella. No tiene mas falta que su nombre... le detesto; ¡se llama Febo! Pues bien, Febo y su señora estaban en una posesion situada cerca de Edimburgo, y que se llama, creo... Gleninch. Esta finca pertenece á Macallan, que ha sido llevado ante los Tribunales... ya os acordareis... acusado de haber abandonado á su mujer. Mal negocio! Pero tranquilizaos; mi historia no tiene relacion alguna con ese crimen.

Un dia durante su estancia en Gleninch, Elena fué convidada á comer con algunos de sus amigos que habian ido á Edimburgo. La misma noche se verificaba en Edimburgo un baile de máscaras dado por... He olvidado el nombre de la persona. Este baile se podia considerar como un acontecimiento casi sin precedente en Escocia, y se hablaba de él de una manera muy poco favorable en Edimburgo. Infinidad de gente se habia tomado cita para este baile: mujeres de virtud dudosa, caballeros de la mas alta sociedad. Los amigos de Elena llegaron á procurarse papeletas, y, á despecho de las objeciones, fueron con el mas estricto incógnito bajo sus caretas y sus dominós. Elena misma fué arrastrada por ellos; puso por sola condicion que ignorasen su presencia en aquel baile el señor de Macallan, que era uno de los que mas lo censuraban. Ninguna mujer respetable podía asistir á semejante reunion sin perjudicarse.

Elena, guiada por su capricho, imaginó un medio de ir á este baile sin ser descubierta; ingeniosa comedia de intriga. Se dirigió á la comida en el carruaje de Gleninch, despues de haber tenido cuidado de enviar á Febo á Edimburgo delante de ella. No fué una gran comida; pero se podia considerar como una reunion íntima de amigos. Cuando llegó la hora de volver á Gleninch, ¿qué pensais que hizo Elena? Envió á su doncella en su carruaje en vez de ir ella. Febo llevaba el manto, el sombrero y el velo de su señora. La encargó que subiera directamente á la habitacion de su señorita en cuanto llegara al castillo, despues dejar en la sala baja una carta firmada *Elena*, en la que se excusaba de saludar al señor de Macallan por estar muy fatigada.

Febo y su señora eran de la misma edad, y, como es consiguiente, los criados no podian descubrir la superchería. Febo llegó sin obstáculo alguno hasta la alcoba de su señora. Segun las instrucciones que habia recibido, debia esperar tranquilamente en silen-

En Amberes se proyecta el establecimiento de una fábrica de curtidos por el sistema eléctrico llamado Worms y Balé del nombre de sus inventores, con v[illegible] aparatos, que costarán en junto unos cien mil francos y producirán anualmente dos millones de kilos de cueros curtidos y preparados.

La invencion propiamente dicha, data ya de unos cuatro ó cinco años; hasta fué premiada con una medalla de oro en la exposicion de Paris de 1889; pero hasta ahora habia estado reducida al período de experimentacion, en el cual, sea dicho de paso, habia dado siempre excelentes resultados. Pero desde hace un año, la casa Brion & Dupré de Paris y la British Tanning, de Lóndres, han emprendido la explotacion industrial del procedimiento en grande escala, y ya no es permitido dudar de su eficacia. Por eso puede decirse que la cuestion entra ahora en el terreno industrial, y en ese sentido esta invencion constituye una verdadera novedad que ha de alterar profundamente la industria del curtido, clasificada en Bélgica como la tercera por órden de importancia entre todas las industrias.

El procedimiento está basado en dos hechos ya conocidos anteriormente, y que aceleran la operacion del curtido; el uno es el paso de una corriente eléctrica á través del líquido activo, y el otro es agitar las pieles dentro del líquido ó vice-versa. El aparato se compone de un tambor cilíndro de 3m. 50 de diámetro donde se encierran las pieles, y se le da un movimiento de rotacion.

Cada tambor contiene 500 kilos de cuero fresco y 1,000 á 1,500 kilos de líquido, con el cual se llena hasta la mitad. Una corriente de diez amperes pasa á través del contenido de los tambores, que giran constantemente mientras dura la operacion.

El tiempo necesario para el curtido varía segun la clase de los cueros, siendo de 24 horas para los cueros ligeros de becerro, 48 horas para los más fuertes, 72 horas para los cueros de vaca y potro y 96 horas para los más fuertes cueros de novillo.

El líquido que sirve para el curtido es simplemente un extracto cualquiera de sustancia curtiente diluido en agua, y un poco de trementina, y la calidad de los cueros curtidos parece ser todavía más fuerte que por el procedimiento ordinario.

Por último el coste para curtir un kilógramo de cuero será de unos veinte céntimos de franco, cuando por el sistema antiguo costaba de cincuenta á sesenta céntimos"

Produccion y consumo del cobre—La produccion del cobre ha aumentado considerablemente de doce años á esta parte, pero á pesar de ello vuelve á notarse firmeza en los precios de este metal. Damos á continuacion un resúmen de la cantidad de cobre producida anualmente desde 1879, así como del precio promedio que ha conseguido cada año este metal, segun datos publicados por una respetable casa inglesa. Los precios son en libras esterlinas.

	Toneladas	PRECIO — Libras
En 1879	151 953	57.11.0
" 1880	153.959	63.01.3
" 1881	163.359	61.01.3
" 1882	181.622	67.09.6
" 1883	199.406	63.08.9
" 1884	220.249	54.15.6
" 1885	225.592	44.01.6
" 1886	[illegible]	[illegible]

proponer la adopcion de un mismo orígen de alturas para toda la Europa continental.

¿Pero los desniveles encontrados entre los mares europeos son realmente tales como se cree? Gran interes habia en asegurarse de ello, y, á este respecto, la nueva nivelacion de Francia, comenzada en 1884, unida ya á la red italiana, á las líneas belgas, y por éstas, á las nivelaciones de Holanda y Alemania del norte, da actualmente preciosas indicaciones.

Apresurémonos á decirlo: los notables desniveles admitidos antiguamente se han atenuado mucho y casi han desaparecido ya despues de nuevas terminaciones. Con algunos centímetros de diferencia, todos los mares se encuentran al mismo nivel, y presenciamos una verdadera rehabilitacion de la antigua hipótesis de la uniformidad del nivel de los mares, admitida desde luego segun las leyes del equilibrio de los fluidos.

M. Lallemand opina que es completamente inútil buscar un cero fundamental único para todas las nivelaciones de Europa. Cada país podrá tomar como base el nivel del mar en su litoral, sin necesidad de relacionarlo directamente con las nivelaciones vecinas. Unicamente las naciones rodeadas de tierra, tendrán que hacer eso: Suiza y Servia, por ejemplo. Pero las naciones que tienen costas pueden tomar el mar como base de sus nivelaciones y como punto de partida para medir sus alturas.

Socialistas españoles

Atendiendo á la actualidad, como de costumbre, parécenos que nuestros lectores leerán con gusto algunos pequeños apuntes biográficos, de los socialistas más caracterizados de Madrid y Barcelona.

Pablo Iglesias

De todos los agitadores socialistas que la Internacional produjo en España, ninguno ha alcanzado un puesto tan distinguido como el que ocupa Pablo Iglesias. Rico en talento, natural, estudioso, activo, constante, de palabra fácil y elocuente ha conseguido con sus campañas en pro de las ideas socialistas, llamar la atencion de toda España.

No es el hombre que declama sin ton ni son en los *meetings* obreros, procurándose el aplauso por medio de frases ingeniosas ó de palabras llenas de odio, no; Pablo Iglesias podrá sostener doctrinas que pugnen con las consideradas por los hombres de ciencia como axiomáticas, pero se ampara en los libros de Cárlos Marx, que ha estudiado detenidamente, para sostenerlas, y las desarrolla lógicamente, partiendo tal vez de principios erróneos, pero sacando rigurosamente las consecuencias. No apela jamás á las frases de relumbron; si se le aplaude es mas que por la belleza de la frase, por la superioridad de inteligencia que no pueden menos de reconocer en él sus compañeros.

Hijo de una pobre familia del Ferrol, y huérfano de padre á los pocos años, se ha desarrollado su vida en el taller, trabajando y estudiando, en las pocas horas que le quedaban libres, las doctrinas socialistas.

Pocos años tenia cuando empezó á organizarse en España la Internacional. Iglesias ingresó en sus filas [...]

Durante la huelga de albañiles de fines del 88 que se generalizó á los demás oficios, fué preso por creérsele uno de sus directores.

Tomó parte activa en la manifestacion obrera del 90 y fué secretario de la mesa de discusion.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Junio 6 de 1891.

DESPUES DE HORA DEL DIA 5

Banco Nacional

200 acciones para mañana á 22.20; 250 á 22.40; 50 á 22.60; 100 á 22.40; 650 á 22.60.
50 acciones al contado, á 22.20.
50 acciones disponibles para el vendedor hasta el 15 á 22.
250 acciones hasta el 15 á 22 60.

Billetes Banco Nacional

9500 pesos para el 20 á 97.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Amortizable

Pesos 20000 para fin de mes á 33.
Pesos 10000 al contado á 32,80.

Títulos Hipotecarios

Pesos 10000 hasta fin de mes á 46.20.

Cédulas A

Pesos 5000 al contado á 46.
Pesos 15000 al contado á 46.20.
Pesos 25000 para el lúnes á 46.20.

Banco Nacional

900 acciones al contado á 22.80.
100 acciones para el lúnes á 23; 610 á 22.80.
50 acciones hasta fin de mes á 23.20.

Compañía Inmobiliaria

24 acciones al contado á 11.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/4 á 51 3/8.
" " comercial, 51 1/2 á 51 3/4.
" Francia, bancario, 5.37 á 38.
" " comercial, 5.39 á 40.
" Amberes, bancario, nominal.
" " comercial, —
" Rio Janeiro, bancario, 14.000 á 14.100.
" " comercial, 14.300 á 14.350.
" Buenos Aires, bancario / comercial — par á 1/8 % de premio.

Descuentos

Sobre conformes, 9 %.
" vales, convencional.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 6

[...]

Id. id. cuarentino nuevo	" 2.00	á 2.40
Alpiste, la arroba	" 1.00	" 1.10
Afrechillo, fanega	" 1.50	" 1.60
Lino	" 0.60	" 0.65
Granza, los 90 kilos en el muelle	" 0.90	" 1.00
Balango, los 80 kilos id. id.	" 1.50	" 2.00

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 6

Salto y escalas, vapor inglés *Tridente*, á P. Christophersen con 49 pasajeros.
Buenos Aires, vapor francés *Portugal*, á C. de Ferrier con 2 pasajeros.
Buenos Aires, vapor francés *Rio Negro*, á P. Talhouarne sin pasajeros.
Buenos Aires, vapor inglés *Lucerne*, á E. F. Garçao sin pasajeros.
Rosario de Santa-Fé, vapor aleman *Olinda*, á G. Moeller sin pasajeros.
Liverpool, vapor inglés *Bawnmore*, á J. R. Schwartz sin pasajeros.
Buenos Aires, vapor inglés *Bellucia*, á C. R. Horne y Ca. sin pasajeros.
Crucero, cúter nacional *Rapaz*.
Nueva Palmira, balandra nacional *Guillermo*.
Rosario (O.), pailebot nacional *San Ramon*.
Paysandú, bergantin-goleta español *Clotilde*.
Gualeguaychú, corbeta española *María*.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Sale el 8:

Para Buenos Aires solamente, vapor inglés *Eolo*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Salen el 9:

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool, vapor inglés *Galicia*.—Agencia, calle Solis núm. 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m. y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Rio Janeiro y Génova, vapor italiano *Manilla*.—Agencia, calle Zabala núm. 76.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m. y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

CORREOS

[...]

GRAN FÁBRICA DE CAMAS CON FUNDICION DE HIERRO

—Y—

TALLER DE HERRERÍA Á VAPOR

S. MUTTONI É HIJOS

CALLE DE PIEDAD 48—ESQUINA LA PAZ

MONTEVIDEO

En este establecimiento se construyen y hay en venta un completo surtido de los artículos siguientes:

Camas de hierro desde pesos 4.00 cada una hasta pesos 30.00, garantidas por su solidez, siendo esta la única Fábrica en la República Oriental del Uruguay que construye las camas puramente de hierro no empleando el zinc ni para los adornos mas insignificantes de la cama, dado lo frágil que es este último metal.

Camas de hierro enchapadas imitacion madera — Camas de hierro con adornos de bronce — Camas especiales para establecimientos públicos — Camitas y cunas con adornos de bronce. Colchones elásticos lo mas higiénicos adeptos sea para cama de hierro ó de madera — Lavatorios de varias clases de chapa embarnizados — Tostadores de café, á globo y á cilindro — Tranqueras automáticas de tubo de hierro — Idem de hierro y madera — Máquinas, torniquetes y piquetes de varios sistemas para alambrados.

Esta casa se encarga tambien de cualquier trabajo de obra, como ser: Claraboyas, escaleras, barandas, balcones, portones, rejas para ventanas, armaduras de hierro para galpones y muchos otros trabajos del ramo.

[...]

Al comercio Otero y Gibert trasladaron su escritorio y el taller de ropa hecha á la calle Rincon núm. 71. 1471-jn.16

Bazar Cosmopolita De Alonso y Mendez — CALLE CÁMARAS NÚMERO 132A.—Gran surtido en velas de cera, estearina y blendones. Artículos en general de almacen, á precios sumamente módicos. Gran surtido en esteras, camineros y felpudos de todas clases. Ventas á todo precio, por liquidacion. 1610-ag.30

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos 167, ZABALA Y SARANDÍ NÚMERO 138—*Directorio.* Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo, Félix Buxareo Oribe, Pedro N. Crosta. — *Comision de cuentas:* Mauricio Llamas, Gabriel Real de Azúa, Luis Lerena Lenguas.—*Gerente,* Nicolás E. Piñeiro.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Calle Chaná núm. 61, finca alta, esquina, 7 habitaciones; Chaná núm. 59A, finca, id, id, 7 idem; Zabala núm. 163, finca alta, 12 idem idem; Uruguay 32, idem alta, diez idem; calle Uruguay núm. 32, finca alta, 8 idem; calle San José número 279, finca alta, 8 idem; Pueblo La Paz, finca baja, 6 idem; calle Uruguay 28 [illegible] 9 id; 18 de Julio núm. 926, finca baja, 22 idem; Buenos Aires 118, finca baja, 12 idem; calle Mercedes 123, idem idem, 7 idem; Guaná 130, finca alta, 12 idem; Ituzaingó 343, finca baja, 3 idem; Victoria 83, finca alta, 6 idem; Colonia 98, finca baja, 10 idem; Carapé 183, finca alta, 4 idem; Pereira (Pocitos), finca baja, 2 idem; Sarandí número 168, almacen; Larrañaga 160, quinta, 5 idem; 18 de Julio 89 á 93, almacen; Sarandí 146, idem; 25 de Mayo 353, idem y dos habitaciones altas, 18 de Julio 894, idem; Chaná 67A, finca baja, 7 habitaciones; Encina 38, corralon; Charrúa y Gaboto, terreno, 2100 varas cuadradas; Carapé y Conservada, idem 1618 idem; Queguay y Nueva York, 420 idem idem; cuatro suertes mas ó menos en el departamento del Durazno, lindando con el pueblo del mismo nombre (denominados campos de Truebas) con poblaciones, alambrados etc., etc.; Camino Millan número 290, casa-quinta, 8 habitaciones; Arapey núm. 21, almacen; Camino Etchevarría s/n, casa-quinta 6 habitaciones; Cerrito núm. 185, primer piso número 1, 10 habitaciones; segundo piso núm. 3, 10 habitaciones; segundo piso núm. 4, 10 habitaciones; Agraciada números 68 y 70, barraca; Agraciada 74 y 74A, finca baja, 2 habitaciones; Agraciada núm. 62, finca baja, 2 idem; Agraciada 64, idem idem, 2 idem; Agraciada 66, idem idem, 2 idem; Agraciada 58, idem idem, 2 idem; Agraciada 60, idem idem; 2 idem; Agraciada núm. 72A, idem idem, 2 idem; Yi 307, idem idem, 5 idem; Reconquista 157, idem idem, 6 idem; La Madrid 66, idem idem, 4 idem; Victoria 85, idem idem, 4 idem; Zabala 89, almacen; Zabala 91A, idem; Paysandú 73, idem; Guaná 48, finca baja, 3 habitaciones. 71-perm

Carabana perdida Se ruega á la persona que haya encontrado [...]

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 23-pm

JULIO R. ALVAREZ

Rematador y Comisionista

Se encarga de toda clase de comisiones y adelanta dinero sobre remates.

Escritorio, Sarandí núm. 329

68-perm.3ª. pg

JOCKEY CLUB

REMATE DE CARRERAS

En el local del Jockey Club, calle Sarandí núm. 329

El juéves 4 y noches siguientes, á las 8 1/2 p. m. tendrán lugar los remates de los caballos que tomarán parte en las carreras que se correrán el domingo 7 en el Hipódromo Maroñas.

No faltar, aficionados. 1671-jn 7

Banco Constructor Oriental

(En liquidacion)

Se hace saber á los interesados, que el escritorio de la liquidacion está instalado en la calle Cerrito número 108.

Horas de Oficina: de 9 á 11 a. m. y de 3 á 4 p. m.

Montevideo, Junio 4 de 1891.

1678-jn.21-2ed *La Comision Liquidadora.*

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

Con referencia á la circular dirigida á los accionistas el dia 30 de Enero, los arreglos siguientes, con referencia á los negocios y capital del Banco en el Brasil, han sido sometidos á una asamblea extraordinaria de accionistas y han sido confirmados por ellos.

Hace poco tiempo se hicieron propuestas á los directores para la adquisicion en favor del Banco de Crédito Universal (de Rio de Janeiro) de la llave de [...]

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de. . . . . pesos 7:050,000
Fondo de reserva . . . . » 1:997.500

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.
Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.
Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

J. MAC-CRINDLE, GERENTE.

Julio 1.º de 1888. 15-perm

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ

Capital autorizado,	libras esterlinas 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" " 1:500.000	ó sean	" 7:050.000
Idem integrado	" " 750.000	ó sean	" 3:525.000
Fondo de reserva	" " 700.000	ó sean	" 3:290.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
" " á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo. 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.
Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.
Montevideo Enero 1.º de 1891. 92-perm.

Banco de España y Rio de la Plata

[...]

Expreso Americano

[...]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Duncan Wagner para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á practicar un reconocimiento en los autos que por cobro de pesos le han entablado los señores B. Brellier y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 22 de 1891.—*Victor P. Perez,* actuario. 1183-ab.25-90p-jl.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del comerciante del Sauce de Casupá, novena seccion judicial del departamento de la Florida, don Jaime Goday, para que dentro del término de treinta dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Floro Cibils, domiciliado en la calle Cámaras núm. 65—Montevideo, Mayo 14 de 1891. — *Victor P. Perez,* actuario. 1440-my.15-1m-jn.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se cita y emplaza á los herederos de don Juan García y su esposa María Carballo, para que por sí ó por medio de apoderado comparezcan dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha entablado don Francisco Pietra.—Montevideo, Abril 24 de 1891. — *José Gerardo Canosa,* escribano público. 1189-ab.25-90p-jl.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Antonio Martinez, para la junta que tendrá lugar el 8 de Junio próximo venidero á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, á fin de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Mayo 20 de 1891.—*Victor P. Perez,* actuario. 1511-my.21-15p-jn.8

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Andrés Bozzone, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el 9 del entrante á las 10 de la mañana, en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Mayo 29 de 1891.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1611-my.31-10p-jn.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Bellarmino Caetano, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra.—Montevideo, Mayo 30 de 1891.—*Victor P. Perez,* actuario. 1612-my.31-1m-jn.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Antonio Cabral, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia.—En [...]

Comision del Hospital Militar y Asilo de Inválidos

Llámase á propuestas para la construccion de un edificio para Hospital Militar y Asilo de Inválidos, por el término de 35 dias, que deberá contarse desde el dia 19 de Mayo de la presente publicacion y que vence el dia 23 del mes de Junio, debiendo presentarse las propuestas cerradas en la Secretaría de la Comision, el dia señalado, donde serán abiertas á presencia de los interesados.

Para datos y explicaciones, pueden dirigirse los señores proponentes á la Secretaría de la Comision, que tiene su local en la calle Mercedes núm. 469, en los dias miércoles y juéves, de 10 á 12 a. m., de cada semana.

La Comision aceptará de las propuestas la que considere más ventajosa y conveniente y rechazará todas si fuese necesario.

Montevideo, Mayo 19 de 1891.

1489-jn.23 *El Secretario.*

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer en propiedad la regencia de la Cátedra de Patología Externa de la Facultad de Medicina.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán hasta el dia 1.º de Octubre próximo venidero. El acto del concurso se verificará despues del 10 de dicho mes.

Las bases de la oposicion se encuentran á disposicion de los señores interesados en la Secretaría de la Facultad de Medicina.

Montevideo, Mayo 30 de 1891.

1606-jn.12-2ed *Enrique Azarola,* secretario.

La inscripcion previa á la prestacion de exámen complementario en el mes de Julio próximo, queda abierta desde esta fecha hasta el 15 del corriente, en la Tesorería General de la Universidad para los estudiantes de las Facultades de Derecho y Matemáticas y para los de la seccion de Estudios Preparatorios.

La inscripcion para los alumnos de la Facultad de Medicina, se verificará en la Secretaría de la misma.

Montevideo, Junio 1.º de 1891.

1626-jn.8-2ed *Enrique Azarola,* secretario general

Direccion de Paseos

Llámase á propuestas para la construccion de la verja de la plaza General Flores, con arreglo á los planos y pliego de condiciones que se encuentran á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas serán formuladas en papel sellado, bajo sobre cerrado, y presentadas por los interesados el dia 13 del corriente á las 3 p. m., para proceder á su apertura.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si á su juicio las considera inconvenientes.

Montevideo, Junio 3 de 1891.

[...] *La Direccion.*

Goes y con una área de 30 cuadras cuadradas.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras número 134.

EL SABADO 13 de Junio á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay, contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, la tercera parte pro-indivisa con don Domingo Ayarragaray y con don Mateo Victorica, de un terreno situado en el paraje conocido por el Cerrito, jurisdiccion de esta capital, compuesto de una extension superficial de 30 cuadras cuadradas, tiene 417 m. 93 de frente al Oeste al Camino de Goes; 604 m. 40 en la línea Norte lindando con los terrenos de la Compañía Inmobiliaria; 442 m. 50 en el costado Sud y por su fondo al Este con el arroyo llamado Cerrito.

Los títulos y demas antecedentes, se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon número 157.

El mejor postor consignará el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 1594-my.30

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 71 cuadras y 1,198 varas de terreno de chacra, en el Miguelete.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL SABADO 13 de Junio, á las 2 1/2 p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay, contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, una área de terreno para chacras, compuesta de 71 cuadras y 1198 varas, con todo lo que contiene; linda por el Norte con la sucesion Duán; por el Sud con don Juan Alvarez; por el Este con la sucesion Trápani, y por el Oeste con la sucesion Castilla.

Los títulos y antecedentes se manifestarán en la Oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.

El mejor postor consignará el 10 % del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 1593-my.30

José B. Gomensoro

Por liquidacion de la Sociedad Pastoril.—Dos solares en la Playa, calle Valparaiso esquina Cuareim —Fijarse en la posicion!

EL DOMINGO 14 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la mayor oferta, sin base de ninguna clase, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, encargado de la liquidacion de la "Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial", un solar-esquina con [...]

[...]

Inglés—Con 25.400 pesos en Cédulas Hipotecarias, série A, que se recibirán á la par.

EL DOMINGO 21 de Junio, de 2 á 3 de la tarde remataré á la mas alta postura y en la misma, esta casa baja edificada en un terreno de 15 varas de frente por 50 de fondo, con todas las comodidades para familia.

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se hace saber al público, que el dia domingo 21 de Junio, de 2 á 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la casa baja calle 18 de Julio número 484, manzana núm. 149 de la Nueva Ciudad, edificada en un terreno de 12 metros 885 m. de frente al Sud por 42 metros 950 m. de fondo (ó sean 15 varas por 50) lindando por el Norte con los sucesores de don Juan A. Baltar, al Este con don Ignacio y don Bartolomé Irigoyen y al Oeste con doña Angela Noceti de Crosta.

Tasada en la suma de 38,734 pesos oro.

No se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes.

El mejor postor consignará el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Mayo 30 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los títulos se encuentran en las oficinas de la Seccion Hipotecaria á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer posturas.

Se hace presente que á cuenta del pago del precio determinado por la mas alta postura, el Banco admitirá hasta la cantidad de 25.400 pesos en Cédulas Hipotecarias série A por su valor escrito, pudiendo el comprador constituir en la misma escritura de venta á su favor una nueva hipoteca por igual número de cédulas y con las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario. 1604-my.31

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Ojo, capitalistas!—Todas las propiedades que detallo se venderán juntamente, en una sola oferta.—Las dos magníficas casas bajas, calle 18 de Julio num. 924 y 926, y el terreno contiguo.—En todo forma un área de 3.706 varas, que hace esquina con las calles 18 de Julio y Cufré.—El remate tendrá lugar en las mismas casas.

EL DOMINGO 21 DE JUNIO de 3 á 4 de la tarde, remataré cubiertas que sean las dos terceras partes de su tasacion:

Estas dos espléndidas casas (una edificada por Mr. Farrel) y la otra recientemente, con todas las comodidades necesarias. La núm. 924 consta de doce piezas, cuarto de baño, id. para sirvientes, cocina con cocina de fierro, despensa, sólano, letrina, algibe, escalera de fierro para la azotea, zaguan y primer patio de mármol con una clara-boya de cristales, contra puerta de cristales en el zaguan, magnífica puerta de calle, persianas, servicio de gas y aguas corrientes, el terreno en que está construida tiene 12 metros 88 de frente á la calle 18 de Julio por 46 metros 55 que por ser esquina da tambien frente á la calle de Cufré.

La casa núm. 926 tiene 20 piezas, de ellas 9 hermosísimas, despensa, cuarto de baño, cocina, cuatro letrinas, grandes patios y el primero con claraboya de cristales, puerta de calle y centrapuerta; edificada en un terreno de 22 m. 70 de frente á la calle 18 de Julio por 46 m. 55 de fondo y ademas un terreno con 19 m. 10 frente al Norte á la calle Colonia por 53 m. 80 de frente al Oeste á la calle Cufré con empedrados y cerco lindando con la casa calle 18 de Julio número 924, formando de las tres propiedades un área de 3706 varas 55,—y de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por ejecucion de hipoteca, hace saber al público que el dia 21 Junio de 3 á 4 p. m., se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don José B. Gomensoro y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado.

Primero: Una casa y el solar de terreno sobre que se halla construida, compuesto de 12 metros 88 de frente al Sud á la calle 18 de Julio núm. 924, por 46 metros 55 que por formar esquina son tambien de frente al Oeste á la calle Cufré, lindando por el Norte y Este con el terreno que á continuacion se detalla

Segundo: Una fraccion de terreno (en la que en parte se ha construido la gran casa baja calle 18 de Julio núm. 926). contigua á la referida casa compuesta de 2.135 metros 45 cuadrados, linderos por el Sud con la calle 18 de Julio, por el Norte con la calle Colonia, por el Oeste con la calle Cufré y la mencionada casa y por el Este con don Juan Fourcade.

Dichas propiedades han sido tasadas en la suma de 56.736 pesos y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes, que son 37.824 pesos oro.

El mejor postor oblará en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Mayo 30 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Los títulos se encuentran en las Oficinas de la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional, á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer posturas. 1605-my.31

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De un campo en el departamento del Rio Negro, con poblaciones, alambrado, etc., etc., con frente al Rio Negro y al Arroyo de los Molles.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 30 de Junio á las tres p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, este establecimiento de campo situado en el departamento de Rio Negro y con un área de 2793 hectáreas 60 áreas 33 centiáreas y 2 décimos cuadrados, con poblaciones, alambrados, potreros, mangueras y demás mejoras que contiene.

Linda por el Norte con don Manuel Echevarria, por el sud Rio Negro y el arroyo de los Molles, por el este el Rio Negro, y por el oeste doña Victoria Silva.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon número 157.

El mejor postor oblará el 10 % del valor que pague á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 1590-my.30

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del establecimiento de campo denominado «Itapebí», con un área de 5,229 cuadras, con frente al Rio Uruguay, con poblaciones, alambrados y otras mejoras.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 10 de Julio, á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, este establecimiento de campo denominado Itapebí, situado en el departamento del Salto, 4.ª seccion—con un área de 5229 cuadras cuadradas, con poblaciones, alambrados y mejoras que contiene, lindando por el Norte el alambrado que divide campos de doña Pilar Barbosa de Duffey, por el Sud el arroyo de Itapebí; por el Oeste el Rio Uruguay y por el Este otro alambrado que divide campos de don Agustin Sañudo.

Este establecimiento reconoce un gravámen de 60 mil pesos en Cédulas Hipotecarias á favor del Banco Nacional, con cuyo gravámen se rematará.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria calle Rincon número 157.

El mejor postor oblará el diez por ciento del precio que pague á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 1588-my.30

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De un campo de pastoreo con alambrado y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Artigas.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras número 134.

EL LUNES 20 de Julio, á las tres p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, un campo de pastoreo con alambrado y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Artigas, sobre los rios Cuareim y Yucutujá, paraje denominado Pay-Paso, y compuesto de un área de dos leguas cuadradas, lindando por el Norte, mediante línea recta de Este á Oeste, con don Baldomero Cuenca; por el Sur, con la Zanja Honda, que lo separa de los campos de don José María Souza, don Antonio dos Santos y don Tobías y don José Nuñez; por el Este, con sucesion de don Cirino Carvalho, y por el Oeste, con don Antonio Mendez y Ferreira.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.

El comprador oblará el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 1589-my.30

Rafael Ruano y Ca.

Importante remate de noche.—En el "Bazar Nacional" de Rafael Sienra y Compañía, calle Cámaras número 142.

HOY! HOY! y noches siguientes á las 8 en punto, remataremos el grande y variado surtido de los artículos de este acreditado bazar, para dar lugar á formar la exposicion de las nuevas facturas recibidas recientemente de Europa, cuyo detalle es el siguiente:

Muebles finos de fantasía, cuadros al óleo, cortinados, espejos, alfombras, pieles finas, biombos, bronces, mármoles, terracottas, artículos de la China y del Japon, porcelanas finas, cristalería, cubierto de Christofle, rica platina, y demás adornos y artículos de gusto que tiene este acreditado establecimiento.

Venta al contado, sin retirar lote. 1484-my.19

Rafael Ruano y Ca.

Por valor de 30,000 pesos.—En artículos de la China y del Japon.—Gran novedad — El mejor surtido valioso, de gusto y más completo de los que hasta hoy se han introducido en el país.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL LUNES 8, MARTES 9 Y DIAS SIGUIENTES á las 12 en punto, empezaremos la venta de todo el variado surtido. Hay de todo; no deja nada que desear á la persona más exigente, consistiendo en muebles finos, porcelana y loza surtida, juegos para lavatorio, cortinas trasparentes, esteras, telas de gran variedad, biombos, faroles, canastos, bronces, y diversidad en adornos de mucho gusto y todo de gran novedad. 1674-jn.5

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, inodoros orinales, plantas, cortinados, alfombrados, aparatos á gas, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MIÉRCOLES 10 á las 12 en punto, venderemos gran variedad de artículos.

A las 2

Muebles y plantas de mérito. 1675-jn.5

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De un solar con frente al Oeste á la calle Asilo, entre las calles Maldonado y Durazno, distante 12 metros de la calle Maldonado

Edicto—EL DOMINGO 14 de Junio á las 3 en punto venderemos á la más alta postura, con autorizacion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor Regules, en los autos seguidos por don Joaquin G. Travieso contra don Bernardo Gallo, por cobro de pesos, un solar de terreno compuesto de 12 metros frente al Oeste á la calle de Asilo, por 33 metros 80 centímetros al Norte, lindando con el solar número 1, y 33 metros 60 centímetros al Sud, lindando con el solar núm. 3, y 12 metros al Este, lindando con el solar núm. 4, formando un área de 548 varas 5 décimos y señalado en el plano respectivo con el núm. 2. El comprador oblará el 10 por ciento del importe al aceptársele la oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. — Montevideo, Mayo 30 de 1891. — *Benjamin Pereira*, actuario. 1607-my.31

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Para pago de hipoteca al Banco Nacional.—Al mejor postor.—Notables y sensacionales remates de propiedades y terrenos en las mejores y centrales calles de Montevideo, como ser: 18 de Julio, San José, Soriano, Santa Lucía, Médanos, Nuevo Yaguaron, Agraciada y Constituyente.—Casas que dan buena renta y solares-esquinas de mucha importancia y valor, con un porvenir indiscutible.

Todos los capitalistas deben estar alerta para concurrir á estos remates, que les ofrece la oportunidad de adquirir propiedades y terrenos de valor, en la ciudad, siendo su venta al mejor postor, condicion liberal y conveniente para los compradores, pues en ella encuentran todas las facilidades para sentar los precios que quieran pagar y les convenga.

Los remates tendrán lugar en los dias 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de Junio, unos á las 3 y otros á las 4 de la tarde, como lo indica y detalla el siguiente

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por impedimento del de tercero, se hace saber al público que en los autos promovidos á nombre del Banco Nacional contra el Trasatlántico del Uruguay, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder por los martilleros Zorrilla Hermanos, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de los bienes siguientes:

1.º El dia 6 del entrante Junio á las 4 de la tarde, un solar de terreno con los edificios y mejoras que encierra, compuesto de 664 metros 9 decímetros, teniendo 15 metros 46 centímetros de frente al Sud á la calle 18 de Julio, señaladas las puertas del edificio con los números 458 á 466, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, confinante por el Norte con doña Vicenta Juega, al Este los herederos de García y al Oeste doña Oliva Devoto.

2.º El dia 8 del mismo á las 4 de la tarde, un terreno situado en el Cordon, compuesto de 51 metros 25 centímetros de frente al Norte á la calle de San José, por 42 metros 85 centímetros de fondo al Sud, que por formar esquina dan frente al Oeste á la calle de Médanos, lindando por los otros vientos con la sucesion Rosende.

3.º El dia 9 del mismo á las 4 de la tarde, un terreno con las mejoras que contiene, compuesto de 697 metros 62 decímetros cuadrados, con 16 metros 45 centímetros de frente al Norte á la calle Constituyente, 45 metros 61 centímetros en el lado Oeste, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Santa Lucía, 15 metros 63 centímetros en la línea del fondo al Sud, confinando con la fraccion D. y sucesores de don Fernando Torres, y 41 metros 75 centímetros en el costado Este, lindero con la fraccion A.

4.º El dia diez del mismo, á las 4 de la tarde, un solar de terreno con los edificios que contiene, situado en la Aguada, compuesto de 13 metros, 954 milímetros de frente al Este, á la calle Agraciada, donde están designadas sus puertas con los núms. 354 á 358, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste, lindante por el Norte con Juan B. Duplat, y al Sud don Juan Pichoaga.

5.º El dia once del mismo, á las 3 de la tarde, un terreno situado en la Aguada, con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de 25 metros, 77 centímetros de frente al Oeste, á la calle Nuevo Yaguaron, donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 122, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este, confinante con el que se va á deslindar y con don Florencio Chionetti; por el Norte, con don Benito Montaldo, y al Sud, con don Juan Pichoaga.—Otro solar contiguo al anterior, ubicado en la manzana letra H, compuesto de 489 metros, encerrados así: 80 metros en su frente al Oeste, á la calle Pampas (antes Nuevo Yaguaron); 24 metros de frente al Sud, á la calle Salta, por formar esquina; 38 metros, 10 centímetros en la línea Este, lindando con don Vicente Buschiazo y don Domingo Turelli, y 5 metros 10 centímetros al Norte, con don Benito Montaldo.

6.º El dia doce del mismo, á las 4 de la tarde, dos solares de terrenos, situados en la manzana 143 de la nueva ciudad, señalados con las letras I, C, compuesto el primero de 12 1/4 varas de frente á la calle Soriano, por 25 de fondo, lindante por el Este con el solar C, al Oeste el letra F, al Sud don Joaquin Ramos y al Norte calle Soriano.—El otro solar mide 20 varas de frente á la calle Soriano, por 25 de fondo y frente á la calle Santa Lucía, por ser esquina, lindante por el Norte calle Soriano, al Sud con el solar letra E, al Oeste con el letra I, y al Este la calle Santa Lucía.

7.º El dia 13 del mismo, á las 4 de la tarde, un terreno con los edificios de altos que contiene, situado en la manzana núm. 89 de la Nueva ciudad, compuesto de 10 metros 768 milímetros de frente al Sud á la calle San José, señaladas sus puertas con los números 288 á 290, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, por donde linda con doña Juana Silva de Vidal, y por el Oeste con don Cárlos Santurio.

Se previene que las ventas tendrán lugar en las propiedades relacionadas y al mejor postor, quien deberá oblar el 5 por ciento de su oferta, á los efectos de derecho, y que los títulos de las mismas se encuentran á disposicion de los interesados en la seccion hipotecaria del Banco Nacional. — Montevideo, Mayo 21 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

Nota—Por más datos, en nuestro escritorio, calle 25 de Mayo núm. 266. 1534-my.23

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Retasacion bajísima—Venta forzosa, para pago de contribucion inmobiliaria, etc.—De la magnífica y valiosa propiedad ubicada en la calle Lavalleja núm. 70, entre las de Caiguá y Yaro.—Todo el año alquilada.—Construccion moderna y sólida, con 6 hermosas piezas, sala, ante-sala, dormitorios y gran comedor, todas con cielo raso de material, pisos de madera y soberbiamente pintadas, con cocina, letrina algibe y piezas para el servicio, etc.

La ubicacion de esta propiedad está situada en la altura más importante del Cordon, pues la calle Lavalleja es justamente reputada por su posicion y progreso y la de más porvenir, porque en ella se desarrolla la gran edificacion de valiosos palacios, lo que prueba que allí siempre y en toda época tiene un valor la propiedad real y positivo, por pésima que sea la situacion por que atraviese el país.

EL JUEVES 11 de Junio, de 2 á 3 de la tarde, venderemos en la misma propiedad, segun las condiciones que indica el siguiente

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion de este departamento, don Romeo Aprile, se hace saber al público que el dia 11 de Junio próximo venidero, de 2 á 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, el rematador don Antonio J. Zorrilla, asociado del alguacil y del infrascrito escribano, va á vender en remate-almoneda una propiedad situada en el Cordon de esta ciudad, calle Lavalleja núm. 70, entre las de Yaro y Caiguá, con el terreno en que está construida, compuesto de doscientos noventa y cuatro metros cuadrados y noventa y dos decímetros, teniendo diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Sud á la calle Lavalleja, veintiseis metros treinta y siete centímetros en el costado Oeste, lindando con don José Castilla, y veintiocho metros cincuenta y seis centímetros en el Este, confinante con el solar núm. 5, y en el fondo al Norte con calle proyectada, segun los títulos que están glosados al expediente que se dirá. Este inmueble se manda vender en la ejecucion seguida por el cobro de contribucion inmobiliaria, y fué retasado en todos sus ramos, con el empedrado y vereda, en la suma de 11,353 pesos y 51 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de aquella cantidad, que hacen la de 7,569 pesos 2 centésimos oro, y debiendo el mejor postor oblar la suma de trescientos pesos oro, como garantía de su oferta. El expediente, títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Mayo 23 de 1891.—*Juan J. Dominguez*, escribano público. 1565-my.27

Zorrilla Hermanos

El domingo 14 de Junio á la 1 y media de la tarde—Gran remate de 42 solares!—Por cuenta y órden de la *Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial*, de Montevideo.—En el pintoresco pueblo de Nuevo París, situado á legua y media del centro de la capital, próximo al Paso del Molino, y á 15 minutos de la ciudad por la via del ferrocarril del Norte.—La Estacion del ferrocarril, denominada *Coock*, se halla situada próxima á los solares que se rematarán y les da mucha importancia y valor.—Oportunidad brillante para adquirir tierras inmejorables, al alcance de pobres y ricos, propios para la labranza ó edificacion de quintas, chalets y hermosas casas de recreo.—Sin base, á todo precio, sin retirar lote!—Venta por liquidacion forzosa.—No se presentará otra ocasion como esta para hacerse propietario de valiosas tierras á precios insignificantes y que no imponen sacrificios.—Alerta la clase obrera! No debe faltar á este remate, para colocar bien sus economías en solares que les duplicará el capital empleado en el porvenir y asegurar el bien de sus familias.—En el pueblo Nuevo París.—*Sin base, y por lo que dén!*

EL DOMINGO 14 de Junio á la 1 1/2 de la tarde, sobre los mismos terrenos procederemos á rematar, por cuenta y órden de la *Compañía Pastoril*, los 42 solares referidos. El área total de cada uno se determinará en los carteles que próximamente se repartirán con profusion al público.

La concurrencia será conducida **gratis** hasta el lugar del remate en los tramvías del Norte, en combinacion con el ferrocarril de la misma línea. La hora en que partirán de la ciudad los trenes será á las 12 y cuarenta, de la calle Cerro y Sarandí, y de la Estacion del Ferrocarril del Norte á la 1 y 10 p. m., parando 5 minutos en Bella Vista y Paso del Molino.

Habrá una espléndida banda de música para amenizar el acto.

Todo comprador consignará 25 pesos por solar.

Para más datos é informes, en nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266. 1651-jn.4

Zorrilla Hermanos

El domingo 21 de Junio á las 2 de la tarde—40 solares situados en el pueblo Lavalleja, por cuenta y órden de la *Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial*, de Montevideo.—Posicion inmejorable y rodeada de las quintas más valiosas de los alrededores de Montevideo, á dos cuadras del Camino de Artigas, á una del Arroyo del Miguelete y á tres tramvia del Reducto.—La ubicacion de estos solares ofrece condiciones insuperables para la edificacion y las transacciones de tierras.—Los especuladores no deben desperdiciar ocasion tan propicia, lo mismo que la gente obrera, donde pueden colocar su dinero con grandes ventajas y utilidades.—Tren gratis para conducir la concurrencia,—*Sin base y al mejor postor!*—En el pueblo Lavalleja.

EL DOMINGO 21 de Junio á 2 las de la tarde, venderemos por cuenta y órden de la "Compañía Pastoril" los 40 solares referidos. El área total de cada uno se determinará en los avisos que próximamente publicaremos con su respectivo plano.

¡Se recibe emision menor del Banco Nacional!

Los trenes gratis de ida y vuelta, partirán el dia del remate de las esquinas de Paysandú y Florida, á las 12 1/2 p. m. y mientras la concurrencia espera habrá banda de música que recorrerá todo el trayecto.

Por más datos, ocúrrase á nuestro escritorio, calle 25 de Mayo núm. 266. 1550-jn.4

Eduardo Zorrilla

JUDICIAL

De dos preciosos solares-esquinas, uno ubicado en la calle de San José y Santa Lucía, y otro en la de Soriano y Santa Lucía, con grandes frentes y mejores fondos, en la posicion más importante de la Ciudad Nueva, frente al futuro Palacio de Gobierno; con áreas para edificar grandes y cómodos palacios ó casas para arrendamiento, que den buen interés; con vereda, empedrado, arrimos, todo pago.—Condicion liberal y conveniente para los compradores, pues no se puede pedir nada mas ventajoso que la adquisicion de estos magníficos solares-esquinas en el centro de la Ciudad Nueva, con porvenir seguro, indiscutible.—*Atencion, capitalistas!—Al mejor postor!*—Para pago de hipoteca al Banco Nacional.

EL DOMINGO 21 de Junio, el primero de 2 á 3 de la tarde y el segundo de 3 á 4, en cumplimiento del siguiente edicto, venderé:

Edicto—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se va á proceder por el rematador don Eduardo Zorrilla, asistido de actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de las siguientes propiedades, ordenada en los autos ejecutivos que sigue el Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico del Uruguay: 1.ª Un solar de terreno con los cercos y cuantas mejoras contiene, situado en la Nueva Ciudad en este departamento, compuesto de veinte y siete metros de frente al Norte á la calle de Santa Lucía, por cincuenta y siete metros, seis centímetros tambien de frente á la calle San José por ser esquina, con un martillo al Sud de cuatro metros por catorce metros once centímetros, lindando por el Este y Sud con doña María Eugrácia Parker de Carassale.—2.ª Un solar de terreno ubicado tambien en la Nueva Ciudad en este departamento, con los cercos y cuantas mejoras en él existen, compuesto de un área superficial de cuatrocientos ochenta y nueve metros, noventa y cuatro decímetros cuadrados; con diez y siete metros de frente al Sud á la calle de Soriano, por veinte y ocho metros, ochenta y dos centímetros de frente al Norte, que siendo esquina dá tambien frente al Oeste á la calle Santa Lucía y linda por el Este con el solar diez y nueve y por el Norte con el quince.—La venta tendrá lugar en las mismas propiedades el dia domingo 21 del corriente Junio, el 1.º de 2 á 3 y el 2.º de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor, en cada una de dichas propiedades, oblar el cinco por ciento de su oferta en el acto de aceptársele, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Junio 3 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

Nota—Los títulos están disponibles en el Banco Nacional, en la seccion hipotecaria. 1679-jn.5

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Notable remate de todas las existencias del *Hotel Peninsular*—17 cuartos lujosamente amueblados, alfombras, espejos dorados, arañas, un surtido general de cristales y platinas, propio para restaurant, gran batería de cocina, valiosa cocina económica é infinidad de artículos de valor, etc. etc.

Advertimos que estos ricos muebles y demás existencias del *Hotel Peninsular* están nuevas, flamantes, pues no hacia un mes que se habia trasladado á su nueva casa y la habia alhajado con todo lo más moderno y de buen gusto que puede desearse en ese género de artículos, etc.

Próximamente daremos más detalles, y anunciaremos el dia y hora en que tendrá lugar este importante remate.

Nota—Para mas datos, ocurrir á nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266. 1466-my.17



Jaime Maeso

De un buen terreno, con frente á la calle Miguelete, frente á la Penitenciaria.—Situacion valiosa y terreno de porvenir.—Venta á cualquier precio.

EL DOMINGO 7 de Junio á las 2 y media de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion este lindo solar, compuesto de 10 varas 65 cts. de frente á la citada calle Miguelete, frente á la Penitenciaria, por 60 varas 06 cts. de fondo.

Este lindo lote lo venderé al mejor postor, por lo que dén, sin límite alguno

Su frente es bueno y su fondo es grande, con jardin ó de inquilinato.

La bandera indicará la ubicacion exacta.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 50 pesos.

Por otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay número 99. 1647-jn.3

Jaime Maeso

De un precioso solar con frente á la calle Rivera, yendo el fondo á dar frente tambien á la calle L'Acua Sola, en el barrio Nueva Génova, dos cuadras más afuera de la Estacion del tramvía de los Pocitos, Buceo y Union, que pasa por el frente de este terreno.—Solar muy lindo y á propósito para una casa-jardin.—Base de venta, 20 centésimos la vara!!

EL DOMINGO 7 de Junio á la 1 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion este magnífico solar, teniendo dos buenos frentes, siendo el primero sobre la calle Rivera (Barrio Nueva Génova), y el otro sobre la calle conocida por de L'Acua Sola.

Como terreno á propósito para un chalet no hay nada más lindo, pues está muy bien situado y tiene la ventaja de tener dos frentes. La venta se efectuará por oferta que pase de la base de venta, que es la de 20 centésimos oro.

El mejor postor consignará 100 pesos.

Para ver el plano, ocúrrase á mi escritorio, calle Uruguay núm. 99. 1648 jn.3

Jaime Maeso

De varios, buenos y centrales solares, todos con empedrados pagos y con frente á las calles Justicia, General Pagola, Tala, Hocquard, y otros situados en una preciosa localidad, muchos de ellos lindando con edificios.—Venta terminante, al mejor postor, para pago de hipoteca. — Solares chicos y con frente á tramvía.

EL DOMINGO 7 de Junio, á las dos de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé á cualquier precio siete lindos y centrales solares para pago de hipoteca, sin base de ningun género, situados en la calle Justicia entre las de Hocquard y General Pagola, dos esquinas con frente á las calles General Pagola é Inca, Tala entre Madrid y Hocquard y un solar hermoso con frente á la calle Hocquard, que por su área se presta para un taller, depósito, fábrica, etc.

Todos estos lotes, muchos de ellos chicos y sobre calles todas edificadas y con trenvías, los venderé al mas alto precio, sobre títulos perfectos para escriturar en el acto.

El plano puede verse en mi escritorio, Uruguay núm. 99.

Como colocacion de capital, no puede ofrecerse nada mejor, pues además de tratarse de terrenos de porvenir, se puede tener la seguridad de triplicar el capital que en ellos se emplee.

TÍTULOS GARANTIDOS

El mejor postor de cada lote consignará 40 pesos. 1648-jn 3

Jaime Maeso

De un buen solar, con frente á la calle Agraciada, frente á la conocida quinta del señor don Enrique Muñoz, en el arroyo Seco.—Solar compuesto de 15 varas de frente por 50 varas de fondo.—Adoquinado, cercos y veredas pagos.—Situacion magnífica.—No hay un lote mas valioso ni mas apropósito para edificar una espléndida propiedad en esa privilegiada calle.

EL DOMINGO 7 DE JUNIO á las 3 de la tarde procederé en el lugar de su ubicacion á la venta de este magnífico solar, situado en la calle Agraciada, (Arroyo Seco), frente por frente á la valiosa casa-quinta de don Enrique Muñoz.

Este solar consta de 15 varas de frente por 50 varas de fondo, y tiene adoquinado, cerco y vereda pagos.

Su situacion es muy central y su área muy buena

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos.

El tablero de remate indicará su ubicacion precisa. 1480-my.19

Jaime Maeso

Notable remate de terrenos y casas, situados en la esquina Mercedes y Gaboto, y varios solares con frente á la calle Mercedes, entre las de Gaboto y Magallanes. — Solares de diversas áreas, al alcance de todos los bolsillos. Venta terminante, obligada, al mejor postor.

EL DOMINGO 7 de Junio próximo á las 4 1/2 de la tarde, procederé, en el lugar de su ubicacion, á la venta de OCHO SOLARES, chicos y grandes, con frente á la calle Mercedes, entre las de Gaboto y Magallanes, y la esquina con los edificios que contiene, con frente á la calle Gaboto y Mercedes.

Como situacion central, importante, no hay dos opiniones. Los solares tienen adoquinado y mejoras de importancia, y hay algunos muy chiquitos.

La venta es terminante, al mejor postor, sin base, á cualquier precio, por lo que den, circunstancia que no deben olvidar los que quieran emplear sus capitales en colocaciones tan seguras como estas.

Aquello es el centro de la ciudad, donde se progresa extraordinariamente, y donde la tierra tiene que ir valorizándose cada dia más.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 100 pesos por cada lote.

Por otros detalles, Uruguay núm. 99. 1558-my.27

Jaime Maeso

A largos plazos!—En la calle Ocho de Octubre, en su mejor altura—De dos preciosos y muy bien situados solares, con frente á esta importante calle y al lado de la conocida quinta del señor Rolando y casi frente á la de don Calixto Martinez Buela.—Venta obligada, al más alto precio y por lo que den.

EL PROXIMO DOMINGO 7 de Junio á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé al mas alto precio y por lo que den estos dos preciosos solares contiguos con un hermoso frente de 13 varas 96 cts. cada uno por 58 varas 20 cts. de fondo. La venta es obligada, terminante y á cualquier precio, circunstancia que unida á la de estar rodeada á los palacetes como los de los señores Maihero, Armanino, Muñoz y otros, le dan mas importancia y valor á estos lindos y preciosos solares.

Las condiciones de venta son esencialmente liberales, pues entregarán la tercera parte del importe al contado y el resto en doce mensualidades sin interés, escriturando en el acto á favor del comprador una vez efectuada la primera entrega.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 50 pesos oro por cada lote. Por mas datos ocúrrase al escritorio del rematador, Uruguay 99. 1653-jn.4

Jaime Maeso

JUDICIAL

De las buenas propiedades calle Florida del número 257 al 265 y Valles del núm. 19 al 27, ocupada por un almacen la esquina. Situacion central y propiedad que produce una gran renta.—Tasacion bajísima.

EL JUEVES 11 DE JUNIO PROXIMO, de 2 á 3 de la tarde, y de mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil, doctor Gonzalez, y en los autos de la sucesion de don Eduardo Raymond, procederé en el lugar de su ubicacion, á la venta por precio que exceda de sus 2/3 partes ó sean 5677 ps. 33; las propiedades calle Florida del núm. 257 al 265 y Valles del núm. 19 al 27, alquiladas actualmente y las que producen magnífica renta.

Léase el siguiente edicto del Juzgado respectivo:

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos de la sucesion de don Eduardo Raymond, se va á proceder por el rematador don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una finca con frente á la calle Valles del 19 al 27 y á la de Florida del núm. 257 á 265, edificada en terreno compuesto de un área total de 253 metros 6 centímetros y tasada en la suma de ocho mil quinientos un pesos y setenta y tres centésimos. La venta tendrá lugar en la misma propiedad el dia 11 de Junio venidero, de 2 á 3 de la tarde, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, y debiendo el mejor postor oblar en el acto de aceptársele su oferta, la suma de doscientos pesos.—Montevideo, Mayo 27 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1333-my.20

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un buen terreno en el Reducto con empedrado á sus frentes y ubicado en un parage muy importante y de mucho porvenir.—Léase el siguiente edicto:

Remate almoneda—De mandato del señor Juez de Paz de la 12 seccion del Reducto en este departamento, ciudadano don José Panés, recaido en los autos seguidos por los señores Agorio y Apatia por cobro de empedrados, se hace saber al público, que el domingo 14 de Junio de este año, de una á dos de la tarde, se procederá á la venta en remate almoneda, por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del alguacil y el infrascrito escribano, en el paraje donde está ubicado, de una fraccion de terreno figura de un trapezoide, sito en la precitada 12 seccion judicial, pueblo de Atahualpa, compuesto de una superficie de mil quinientos setenta y dos metros con setenta y nueve centímetros, encerrados así: diez y ocho metros cuarenta centímetros de frente al Norte á la calle Gerentes, cuarenta y tres metros de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle Actividad, cincuenta y cinco metros noventa y cinco centímetros de frente al Oeste sobre calle Pública y cincuenta y tres metros quince centímetros en la divisoria del Sud, por donde linda con terreno cuyo propietario no se conoce. El terreno descrito con inclusion del avalúo del empedrado construido en el fondo Norte, calle Gerentes, fué tasada en la suma de nuevecientos cuarenta y tres pesos, setenta y siete centésimos, y se previene que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la pró, y á lo efectos de derecho, la suma de cien pesos oro. El expediente respectivo será puesto de manifiesto en el Juzgado antedicho, toda vez que sea solicitado.—Montevideo, Mayo veinte y tres de mil ochocientos noventa y uno.—*Juan Prieu*, escribano público. 1578-my.30

Jaime Maeso

JUDICIAL

De todas las existencias del teatro-circo que funcionaba en la calle 18 de Julio números 597 y 601, frente á la Plaza Artola, hoy Treinta y Tres.—Grandes galpones que han sido desarmados y se venderán en detalle, en lotes, á la vista de los interesados y al más alto precio, chapas de zinc, motores, chimeneas, herramientas de carpintería y multitud de artículos que estarán á la vista en el acto del remate.—Todo en detalle y en lotes grandes, pertenecientes al concurso de don Domingo Beterreche.

EL LUNES 15 del corriente Junio á las doce y media del dia, de mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Regules, y en los autos del concurso voluntario de don Domingo Berterreche, procederé á la venta de todos los palcos, sillas, corredores, paredes, grandes y valiosos galpones con techos de fierro-escateras, gran cantidad de tablas, idem de tirantes, tirantillos, toda clase de herramientas de herrería y, carpintería, motores, bigornias, fuelles, chimeneas, caballetes, puertas, volantes, banco de carpintería, tornos y multitud de chapas de zinc, gran cantidad de artículos correspondientes á distintos oficios, y todo en lotes que estarán á la vista en el acto del remate.

Todas las construcciones han sido desarmadas y se venderán en lotes chicos y grandes.

La venta se efectuará en lotes chicos y grandes y al mas alto precio.

Desde la mañana del dia del remate pueden verse todos los artículos á venderse.

Por otros detalles ocurrir al rematador, calle Uruguay número 99. 1619-jn.3

Pablo Luquet

JUDICIAL

Á peticion del Banco Italo-Oriental—Para pago de un crédito hipotecario que adeuda don Juan E. Sacarelo—Títulos buenos—Al mejor postor—De un expléndido terreno con un edificio viejo y lo demás que contenga, compuesto de una extension de 18,392 varas 87 decímetros, ó sean 13,571 metros y 99 decímetros, situado en el paraje más hermoso y elevado de la Cuchilla de Juan Fernández, dominándose desde él toda la bahía, á 3 ó 4 cuadras á la derecha de la curva del tramvía que va al Cerro (línea del Paso del Molino)—Llamo la atencion de los capitalistas hácia el remate, pues pocas veces se presenta oportunidad como la presente, puesto que por muy poco dinero pueden hacerse de un magnífico terreno.—La venta tendrá lugar frente á la Bolsa, EL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO.

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia **miércoles 24 del corriente** á las 4 p. m., frente á la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Pablo Luquet, de un terreno situado á inmediaciones del Pantanoso, de este departamento, y edificio viejo y demás mejoras que contiene, compuesto el terreno de una extension superficial de 18,392 varas 87 decímetros, ó sean 13,571 metros 99 decímetros, segun plano levantado por el agrimensor don Juan Paseiro y Ucet, lindando por el N. E., donde mide 98 metros 30 centímetros, con calle pública, por el S. E. con don Antonio Raffo, cuya línea tiene 147 metros 60 decímetros, por el N. O., donde mide 148 metros 60 centímetros, con don Manuel Gonzalez, y por el S. O. tiene 48 metros 50 centímetros, lindando calle pública en medio con don José Boga. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919, la suma de 500 pesos. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Italo-Oriental contra don Juan E. Sacarelo, por cobro de hipoteca.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurran á la oficina actuaria del Juzgado, calle Buenos Aires número 229, y por referencias verse con el rematador, calle Buenos Aires número 172. 1684-jn.6

Pablo Luquet

JUDICIAL

Á peticion del Banco Italo-Oriental, para pago de un crédito hipotecario que adeuda don Juan E. Sacarelo.—Títulos buenos.—De dos magníficas fracciones de terreno contiguas, situadas entre los arroyos Miguelete y Pantanoso (Cuchilla de Juan Fernández), distantes á unas dos cuadras del Paso del Molino, con frente á la calle llamada de Santa Lucía y otra calle sin nombre; compuesta la primera de una cuadra cuadrada, ó sea 7,387 metros, 81 decímetros, y la segunda de dos cuadras cuadradas, ó sean 14,757 metros, 62 decímetros, que hacen un total de 22,136 metros cuadrados 43 decímetros.—Expléndida posicion, pues están ubicadas dichas fracciones en uno de los parajes más altos de la mencionada Cuchilla.—Llamo expresamente la atencion de los especuladores en tierras hácia este remate, puesto que difícilmente se venden tierras en las condiciones en que las vendo, es decir, ¡¡AL MEJOR POSTOR!!—La venta tendrá lugar frente á la Bolsa, el dia VIERNES 26 DE JUNIO á las 4 p. m.

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 p. m., frente á la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Pablo Luquet, de dos fracciones de tierra, contiguas, situadas entre los arroyos Miguelete y Pantanoso, jurisdiccion de este departamento, compuesta la primera fraccion de una cuadra cuadrada ó sean 7.387 m. 81 dc., lindando por el Norte con don Eugenio Cávia, por el Sur y Oeste con don Nicolás Villarnobo y por el Este con doña Gregoria Cardozo, y la segunda se compone de dos cuadras cuadradas, lindando una por el Sud con don José Suarez, por el Norte con dicho Villarnobo, por el Este don Eugenio Cávia y por el Oeste con la fraccion ya descrita y la otra que dá á la parte de arriba; linda por el Sud con la primera, por el Norte con doña María C. Zeballa, por el Este con Villarnobo y por el Norte con don N. Blanco. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P., la suma de 1,060 pesos. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Italo-Oriental contra don Juan E. Sacarelo, por cobro de hipoteca.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurran á la oficina actuaria del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, y por referencias, verse con el rematador, calle Buenos Aires número 172. 1683-jn.6

Enrique Moratorio

Remate-Almoneda—De un lindo solar de terreno situado en la calle de Fé entre Hocquard y General Pagola, compuesto de 522 metros 45 decímetros cuadrados y retasado en la bajísima suma de pesos 469,72, siendo las 2/3 partes, base para la venta, pesos 313,15.—Léase el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 12.ª seccion judicial de este departamento, don Francisco Gi[illegible] y en los autos seguidos por don Fernando Barthe [illegible] contra el propietario de un terreno sito en la calle Gener[illegible] Pagola y Fé por cobro de empedrados, se va á proce[illegible] la venta en remate-almoneda y para pago del [illegible] construido frente á la calle Fé, de una fraccion de terreno [illegible] señalado en el plano levantado por el agrimensor don [illegible] Joaquin F. Rodriguez, con el número *tres*, constando de [illegible] veinte y un metros de frente al Este sobre la calle Fe, [illegible] linda con la treinta centímetros en la línea Sud que [illegible] el Olivera fraccion número cuatro de los señores Migue[illegible] metros y otros, veinte y siete metros treinta centímetros en el costado Norte, lindero con las fracciones *uno* y *dos*, cuyo propietario se ignora, y por el Oeste linda con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, encerrando un área superficial de quinientos veinte y dos metros cuarenta y cinco centímetros cuadrados, retasado en la suma de cuatrocientos sesenta y nueve pesos setenta y dos centésimos y se manda vender por el precio que exceda de las dos terceras partes de la retasa, debiendo el mejor postor consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

La venta se verificará en el lugar donde está ubicado el terreno, el dia siete de Junio á las cuatro de la tarde por el martillero don Enrique Moratorio, con asistencia del oficial ejecutor y suscrito escribano. Los antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Aurora número 238.—Montevideo, Mayo 18 de 1891.—*Eduardo Ijes*, Escribano Público.

Por otros datos, ver al rematador en la calle Cámaras núm. 147. 1492-my20

JULIO R. ALVAREZ

IMPORTANTE REMATE

Por órden y cuenta del Crédito Real Uruguayo

Pagadero en acciones de la Sociedad por su valor escrito

EL LUNES 8 DE JUNIO Á LAS 2 DE LA TARDE

El remate tendrá lugar en la calle Zabala número 61 al lado de la Bolsa de Coemercio.—22 solares de terreno compuesto en su totalidad de 40.211 metros 40 equivalentes á 54.556 varas 80 con frente al camino que va del Cerrito á la Tablada y del Peñarol á Las Piedras.—A los fondos de las quintas conocidas por de Echenique, Santos, Varela y Mendilaharsu. Solares de gran porvenir por estar inmediatos á la estacion Sayago, á tres cuadras de los grandes talleres del Ferrocarril Central del Uruguay, donde se ha formado un gran centro de poblacion.—A la mayor oferta pagadero en acciones.

EL LUNES 8 de Junio á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta oferta por órden y cuenta del Crédito Real Uruguayo estos importantes solares compuestos de diversas áreas propios para casas de negocio, quintas, jardines, etc.

Llamo la atencion sobre esta venta, teniendo en cuenta la forma de pago.

El comprador dará el 5 % en efectivo en garantía de su oferta, que le será devuelto al escriturarse.

Por planos ó informes, Sarandí 529 ó Juncal 119. 1557-my.27.

Agustin Pin

JUDICIAL

Del hermoso solar situado en Atahualpa, calle Progreso, entre Larrañaga y Milian. — Venta forzosa, para pago de empedrado, tasado á razon de 80 cts. el metro cuadrado, ó sea las dos terceras partes, 54 centésimos.

EL DOMINGO 7 DE JUNIO, á las 4 de la tarde procederé á la venta del mencionado solar, de acuerdo con el siguiente aviso del Juzgado:

Edicto:—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 12.ª seccion (Reducto), ciudadano don José Panés, recaida en los autos seguidos por lo señores Agorio y Apatia contra el propietario de un terreno sito en la calle Progreso entre las de Gerentes y Larrañaga por cobro del empedrado del frente al Oeste, se hace saber al público; que el dia 7 del entrante mes de Junio á las 4 de la tarde, por el rematador don Agustin Pin asistido del Escribano Actuario y del Alguacil nombrado en comision y en el paraje de su ubicacion, se vá á proceder á la venta en remate público de un terreno situado en el pueblo de Atahualpa, 12.ª seccion judicial, compuesto de un área de mil trescientos veinte y tres metros encerrados así: sesenta y tres metros de frente al Oeste sobre la calle Progreso, veintiun metros de fondo al Este que por formar esquina son tambien de frente al Sud, sobre la calle Gerentes, sesenta y tres metros en la divisoria del Este por donde linda con don Angel Firpo, y veinte y un metros en la divisoria del Norte por donde linda con don Juan Andolfatto, tasado dicho terreno incluso el empedrado en la suma de ochenta centésimos el metro cuadrado. No se admitirá ninguna oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion ó sea de la suma de cincuenta y cuatro centésimos el metro, debiendo el mejor postor oblar ochenta pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Santiago R. Rossi*, escribano público.

Mas informes al rematador, Sarandí 341 de 1 á 2. 1538-my.23

Agustin Pin

De todas las existencias del gran almacen situado en la (Aguada), calle Marcelino Sosa número 98 esquina Martin García, venta forzosa por completa liquidacion de negocio.

EL MIERCOLES 10 y jueves 11 de Junio á las 12 del dia, procederé á la venta de las existencias del mencionado almacen, consistentes en un completo y variado surtido de porcelanas, lozas, cristales, conservas alimenticias, vinos finos embotellados de diferentes marcas, vermouth, bitter, ajenjo, licores finos, anis y demas artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha extension, pues la casa es bien conocida y el surtido que tiene es de primer órden.

En seguida—Una máquina para chopp, un tostador, un molinillo, la importante estiba, mesas, bancos, un sofá, una cuna para criatura y algunos otros muebles de uso que estarán á la vista; pues hay mucho que vender.

Escuso toda recomendacion, pues todo el surtido de comestibles de este gran almacen, es de primer calidad y son artículos todos frescos.

No falten los que quieran hacer pichincha.

Pido puntualidad á la hora indicada.—Por mas datos al rematador, calle Sarandí 341, de 1 á 2.—Teléfono La Uruguaya núm. 1601. 1585-my.30

Viladecants y Ca.

JUDICIAL

De una magnífica propiedad en la calle Patagones, señaladas sus puertas con los núms. 36, 38 y 40, con un edificio de material compuesto de nueve espaciosas piezas con techo de azotea y piso de madera. El patio, embaldosado en buen estado, contiene caño maestro, letrina, aguas corrientes, etc., etc. Está alquilada para casa de inquilinato y produce una pingüe renta; su tasacion es bajísima, pues es de 4.309 pesos con 10 centésimos; dos terceras, partes 2.872 pesos con 74 centésimos. Para mayor abundamiento, véase el siguiente

Edicto—Por mandato de los señores jueces letrados departamentales de Canelones y Montevideo, con intervencion del señor oficial de Justicia y actuario del último Juzgado, procederé á vender en *remate-almoneda* el dia 15 del corriente mes, en el lugar de su ubicacion y á las 4 de la tarde, por las dos terceras partes de su tasacion que asciende á la suma de 4309 pesos con 10 centésimos, la finca y el terreno en que está construida, señaladas sus puertas con los números 36, 38 y 40 calle Patagones, compuesto su terreno de 12 varas y 84 cent. de frente á la citada calle Patagones por 22 varas 29 cents. de fondo, formando el terreno un área superficial cuadrada de 239 varas 39 cents. La presente venta tiene lugar en los autos testamentarios de doña Rosa Polanco, previniéndose que el mejor postor oblará á los efectos del artículo 919 del C. de P. C. el diez por ciento, en garantía de su oferta.

Para mayores informes ver la oficina actuaria, Plaza Independencia, ó á los rematadores en su casa calle Zabala número 161. 1614-jn.2

Francisco Gibbs

Edicto—De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de C. y O. Públicas, por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el 10 del entrante Junio de 3 á 4 de la tarde, en la calle Zabala, al lado de la Bolsa de Comercio, por el martillero don Francisco Gibbs y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, por las dos terceras partes de su tasacion, de un campo situado en el departamento de Paysandú, con un área total de 11.194 cuadras 2512 varas, lindando por el Norte con el Rio Queguay y el Arroyo Chingolo, por el Oeste con el Rio Uruguay, por el Sud con campos de la sucesion Argentó y don Pedro Tournée y por el Este con don Daniel Millot y don Luciano Bares Cattá. Dicho campo con todas las mejoras que contiene fué tasado en la suma de 190.302 $ 27 cts. oro sellado. Esta venta se hace en oro, pudiendo el comprador constituir en la misma escritura de venta á su favor una nueva hipoteca por igual número de cédulas y con las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario. El mejor postor, en el acto de aceptársele la oferta, oblará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del C. de Procedimientos.—Montevideo, Mayo 22 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Este campo, establecimiento "Constancia", situado á pocas leguas de Paysandú, tiene á mas de los edificios de gran costo, todas las demás construcciones para una cabaña con sus respectivos galpones, caballerizas, aguas corrientes, doce potreros, una calera; cuya propiedad está gravada por la hipoteca en garantía de 146,500 cédulas. Los títulos que son de primer órden y el plano se encuentran en la oficina de la seccion de hipotecas del Banco, á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer posturas.—Por informes, véase al rematador, Cerrito 56, ó en la Bolsa. 1546-my.24

Francisco Gibbs

JUDICIAL

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Wenceslao Regules, en el expediente instruido por los herederos Cibils solicitando la venta de un terreno, se hace saber al público que el dia 16 del entrante Junio á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por las dos terceras partes de su retasa, por el martillero don Francisco Gibbs y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de 4 solares de terreno con lo en ellos edificado, y que se deslindan así: El 1.º, de 11 m. 90 cent. de frente á la calle Paysandú por 15 m. 20 cent. de fondo, formando una área de 180 m. 88 cent., tasado el todo á razon de 21 pesos el metro, ó sea 3,685 pesos 50 cts.; este solar por el título solo tiene 175 m. 50 cent.—2.º, once metros 69 cent. frente á la calle Paysandú por 15 m. 20 cent. de fondo, formando un área de 177 metros 68 cent., pero por título 177 m. con 80 cent.; á 21 pesos el metro, importa 3,670 ps. 50 cts.—3.º, doce metros 58 cent. de frente á la calle Paysandú por 15 m. 20 cent. de fondo, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Ciudadela; su área es de 191 metros 22 cent., pero por título solo 184 m. 80 cent., á 27 pesos el metro, importan 4,989 pesos 60 cent.—4.º, 18 m. 11 cent., frente á la calle Ciudadela, por 34 m. 02 cent. de fondo, formando un área de 618 m. 20 cent., á 21 pesos el metro importan 12,877 pesos 20

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Mayo 30 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Esta expléndida propiedad se ha retasado en la tercera [illegible] parte de su primitiva avaluacion; 25,228 [illegible] 08,096 pesos, teniéndose en cuenta la [illegible] pesos en ven[illegible] la actualidad. Es una oportunidad baja que se nota [illegible] los capitalistas. Títulos superiores; la diferencia [illegible] Los carteles con el croquis que deben fijarse [illegible] área que existe en cada sofar beneficiará al comprador [illegible] en que están divididas á la forma perfe[illegible] mes, véase el rematador, Cerrito 56, ó en la Bolsa. Por info[illegible] mas estas cuatro casas. 1625-jn.2

Luis A. Caprario

JUDICIAL

Importante remate de dos suertes de estancia: 384 cuadras 3,589 varas cuadradas—Campos de primer órden, en el departamento del Durazno, á muy poca distancia de la Estacion Molles del Ferro carril Central del Uruguay. Tasacion bajísima, 10 pesos cuadra. Base de venta, 6 pesos 67 centésimos cuadra, dos terceras partes de la tasacion.

EL SABADO 13 de Junio de 2 á 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Cámaras núm. 54. De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, venderé una fraccion de campo situada en el departamento del Durazno y compuesta de dos suertes de estancia, 384 cuadras y 3589 varas cuadradas, segun mensura judicial practicada en Setiembre de 1881, por el agrimensor don Ignacio Pedralbes. El campo se halla dentro de los siguientes límites: Arroyo de Molles Chicos, línea divisoria con Tabares y Demarfa, Arroyo de los Negros, Cañada del Apio y sucesion de Alcain. Tasado en la suma de 57,849 pesos 58 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento en garantía de la compra.

Esta venta se efectua en el juicio ejecutivo seguido por don Juan E. Fernandez contra la sucesion de don Juan Suevielo, propietario de dicho campo.

Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 55.

Nota—En los autos se encuentra el plano respectivo.

Por otros informes, ver al rematador, calle Zabala número 154. 1550-my.24

A. Montautti

En mi casa, calle Zabala núm. 130 y 136

REMATE PERMANENTE

LOS LUNES, JUEVES Y VIERNES

Los lúnes y juéves á la 12 y media en punto, artículos de tienda, mercería, bazar, ferretería, zapatería, almacen, etc.

A las 3 1/2 muebles nuevos y usados, juegos para sala, dormitorio y comedor, roperos, cómodas, lavatorios, aparadores, bibliotecas, escritorios, sillas, sillones, catres, camas, espejos, floreros, jardineras, perchas, mesas de nogal y de pino, camas, colchones, coronas, almohadas, artículos de fantasía para adorno, relojes, repisas, totalidores, etc. etc. Loza porcelana, cristalería, platinas, bronces, terracotta y alhajas.

Los viernes á las 8 de la noche, alhajas, armas, libros, porcelanas, cristales, platinas, vidrios, cortinas, servicios para mesa, juegos para lavatorio, cuadros al óleo, alfombras, mantas de piel, hules, felpudos, espejos, etc., etc. 1[illegible]

Agustin Sorraco

Grandes remates, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto liquidador oficial de la Compañía Pastoril.

MAÑANA detalles de los terrenos á vender, que son los de Biraben en el Arroyo Seco, otros en el mismo paraje y con frente al tramvía del Norte, otros linderos con la quinta del señor don Cárlos Anglet á cuatro cuadras de etc. etc. y los del Sud, mas cuadras en las Tres Cruces. Aprontarse especuladores, que todos estos terrenos serán realizados antes del quince del corriente sin límites y por lo que dén. Para mas datos verse con el rematador en su casa calle Juncal número 251 (altos). 1631-jn.3

Agustin Sorraco

Importante remate de dos solares ubicados en el Arroyo Seco, frente al tramvía del Norte y con el número [illegible] de la calle 18 de Marzo por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial.

El juéves 11 del corriente á las 3 de la tarde venderé los dos solares arriba anunciados, compuesto cada uno de 11 metros 11 centímetros de frente por 40 metros 03 centímetros de fondo, formando cada uno un área superficial de 1212 varas cuadradas. Su posicion es la mejor, á distancia de la Usina de Luz Eléctrica y á otras dos de la calle Agraciada, empedrado pago, el trenvía á su frente, haciendo toda recomendacion.

Nota—La venta es al contado y el comprador consignará cada solar en garantía la suma de 100 pesos en garantía, con títulos buenos, y para ver el mismo que el plano, pueden dirigirse al rematador á su escritorio, Juncal núm. 25 (altos). 1642-jn.3

Agustin Sorraco

Importante remate de 12 solares ubicados en el Arroyo Seco, terreno conocido por saladero de Biraben, con frente á las calles de San Juan, San Fructuoso y 13 de Marzo, las tres con empedrado pago, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril Agrícola é Industrial.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 2 de la tarde, empezaré la venta de los 12 solares que formaban el saladero de Biraben. Solares chicos y muy bien repartidos con una superficie de 400 varas cada uno más ó menos, hay uno de 996 varas con frente á la calle San Fructuoso y hay construido en él un gran galpon de material. Venta liberal con títulos buenos y el mejor postor de cada solar entregará al rematador la suma de 100 pesos en garantía y para ver los títulos y planos pueden dirigirse al escritorio del rematador, calle Juncal número 25 (altos). 1658-jn.4

Horne Lavalle y Ca.

Importante remate por liquidacion de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial, 63 magníficos solares en Maroñas, lo mismo que parte de ellos con frente á la calle 18 de Julio y al camino al Cerrito, y además una fraccion de 3580 varas con frente á la calle Cármen.

EL DOMINGO 14 de Junio á la 1 de la tarde y en el lugar de su ubicacion sacrificaremos á cualquier precio, *sin base alguna*, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, encargado de la liquidacion de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial, estos 63 preciosos solares de diversas áreas, á gusto de todos gustos y para todos los bolsillos. Hay chalets, medianos y grandes, con el tramvía á la Union al frente. Todos estos solares se prestan perfectamente para fábricas, industrias, chalets, etc.

A las 3 de la tarde—Venderemos una pequeña fraccion de 3580 varas, frente á la calle Cármen, ya mencionados: no hay nada mejor para una pequeña quinta.

Llamamos la atencion de los especuladores, sobre estos terrenos destinados á convertirse en breve en un barrio fabril é industrial.

La venta es al contado, al mejor postor, y lo vendemos á repetir, *sin base alguna*.

TITULOS BUENOS

Todo comprador oblará pa. 20 oro en garantía de su oferta.

Orden del remate—EL DOMINGO 14 de Junio á las 12 y 1/2 en punto saldrán de la Plaza Independencia (costado Norte) varios coches del Tramvía de la Union, para llevar la concurrencia.

Por planos y mas datos ver á los rematadores, Uruguay 67, ó 25 de Mayo 99. 1653-jn.4

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 7 de Junio, solemne inauguracion del barrio RIVADAVIA, compuesto de CIEN SOLARES, situado en las Tres Cruces. Camino empedrado, tramvía en la esquina.

Terreno notable por su posicion é importancia. Terreno de positivo y verdadero porvenir, á ocho minutos de la Plaza Matriz.

Venta á 60 meses de plazo! **Á 3 y 3 pesos por mes** den con el pago de la primer cuota. **LA INDUSTRIAL DESAFIA A TODO EL MUNDO!** Quien venda en la ciudad **La Industrial**, la más antigua y acreditada empresa en su género en el Rio de la Plata, fundada en 1874, con más de 10 años de existencia, ha vendido los millares de propiedades que hemos hecho.

La Industrial vende con títulos de primer órden terrenos notables, libres de obligaciones y gravámenes, perfectamente bien ubicados y delineados, pudiendo elegir todos los compradores de toda clase de garantías, como siempre lo ha hecho.

Al que quiera comprar un solar y paga la primera mensualidad se le da posesion en el acto del remate. Los que quieran descontar una parte se les hace la compra contado, pagando á 30 días sin interés.

El dia del remate saldrán **tramvías** gratis de la Plaza Independencia 80 wagones conduciendo gratis á todos los que quieran ir. En punto saldrán de la Plaza.

Por planos, boletos y programas, ocúrrase á **La Industrial calle de Treinta y Tres núm. 216.** 1652-jn.5